



Asamblea General

Distr. general
1 de marzo de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Temas 139 y 143 del programa

Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Operaciones de mantenimiento de la paz*

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 48/218 B (párr. 5 e)), 54/244 (párrs. 4 y 5), 59/272 (párrs. 1 a 3) y 64/263 (párr. 1). Abarca las actividades de supervisión de las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

La Oficina de Servicios de Supervisión Interna publicó 195 informes relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz, que contenían el 46% de todas las recomendaciones hechas durante el período examinado.

* El informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna distintas de las actividades de supervisión de las operaciones de mantenimiento de la paz figuran en los documentos A/65/271 (Part I) y Add.1 y Add.1/Corr.1.



Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
I. Introducción	4
II. Panorama general	4
A. División de Auditoría Interna	4
B. División de Investigaciones	7
C. División de Inspección y Evaluación	9
D. Dotación de personal	9
E. Obstáculos a la labor de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna	9
III. Resultados de la labor de supervisión	9
A. Clasificación de los resultados de la labor de supervisión	10
B. Resultados de la labor de supervisión por Departamento o Misión	11

Prefacio

Tengo el agrado de presentar a la Asamblea General mi primer informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz durante el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2010.

He aprovechado la oportunidad que me brinda la presentación de este primer informe para modificar el formato, con objeto de proporcionar a la Asamblea General un cuadro más detallado, con inclusión de gráficos, del volumen y el tipo de actividades llevadas a cabo por la OSSI en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz en general, así como en cada misión. Agradezco de antemano todas las observaciones que me hagan llegar sobre el nuevo formato.

Aunque sólo he ocupado el cargo de Secretario General Adjunto durante la cuarta parte del período examinado, la labor descrita en este informe confirma la necesidad de mantener una estrecha supervisión interna. A este respecto, reconozco que la sólida base establecida en las diversas resoluciones sobre el tema nos permite actuar con la independencia necesaria para asegurar la objetividad de nuestra labor. También deseo dar las gracias por sus contribuciones a mis tres predecesores —el Sr. Karl Th. Paschke, el Sr. Dileep Nair y la Sra. Inga-Britt Ahlenius— que han reforzado y fortalecido los procedimientos de trabajo de la OSSI para mejorar y salvaguardar la integridad y la eficacia de nuestros servicios. Asimismo, deseo expresar mi reconocimiento por el profesionalismo del personal de la Oficina y la franqueza de mis colegas de la administración de toda la Organización que me han apoyado y orientado en la etapa de transición a esta importante función.

Deseo asegurarles que pondré todo mi empeño en cumplir el mandato que me han confiado las Naciones Unidas y que estoy firmemente decidido a colaborar con los Estados Miembros y las partes interesadas de la Secretaría para ayudar al Secretario General en el cumplimiento de sus funciones de supervisión de los recursos y el personal de la Organización.

(Firmado) Carman L. Lapointe
Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna

I. Introducción

1. Durante el período examinado, que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) publicó 195 informes de supervisión relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz. Las recomendaciones formuladas en esos informes representan el 46% de todas las recomendaciones formuladas por la Oficina en ese período.

2. Esta parte II del informe de la OSSI se refiere exclusivamente a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que abarca las actividades del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, las misiones de mantenimiento de la paz que son de la competencia de esos Departamentos y las misiones políticas especiales y de consolidación de la paz que dirigen el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y que reciben asistencia del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

II. Panorama general

A. División de Auditoría Interna

3. El Servicio de Auditoría de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la División de Auditoría Interna lleva a cabo sus actividades en Nueva York y por conducto de las oficinas de auditores residentes establecidas en 12 misiones y en una oficina (véase el gráfico I), a saber: la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), la Oficina del Oriente Medio, que comprende la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Oriente Medio (UNSCO), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA).

Gráfico I
Oficinas de los auditores residentes de la OSSI



4. En Nueva York, el Servicio de Auditoría de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz realiza auditorías del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Asuntos Políticos, así como de las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales más pequeñas en las que no hay auditores residentes. El Servicio de Auditoría de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz recibe asistencia de especialistas de la Sección de Funciones Especiales¹ y la Sección de Auditoría de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones². Los conocimientos especializados de estos funcionarios complementan la labor de los auditores residentes y aseguran la congruencia y el detalle de las auditorías en esferas multisectoriales relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones.

¹ La Sección de Funciones Especiales fue creada en 2009 a fin de fortalecer la capacidad de la División para detectar los riesgos de fraude y realizar auditorías confidenciales y complejas, especialmente las que entrañan un gran riesgo para el prestigio de la Organización.

² La Sección de Auditoría de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones fue creada en 2007 para desarrollar la estrategia de auditoría de la División en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones, mejorar la calidad y la productividad de las auditorías de esa tecnología y prestar asistencia a los auditores residentes para detectar los riesgos que enfrentan las misiones de mantenimiento de la paz en esa esfera.

Determinación del orden de prioridad de las actividades sobre la base de los riesgos institucionales

5. La División de Auditoría Interna emplea un amplio sistema de evaluación de los riesgos para determinar el orden de prioridad de sus auditorías. Para evaluar las operaciones de mantenimiento de la paz, la metodología se adapta para reflejar adecuadamente el carácter multidimensional de esa labor. Por ejemplo, se considera la etapa del ciclo en que se encuentra cada misión de mantenimiento de la paz (en otras palabras, si la misión ha sido establecida, reducida y reconfigurada o está por ser liquidada) y se examinan las principales medidas de control en las esferas estratégicas convencionales y en esferas nuevas y emergentes, como los asuntos militares, los equipos operacionales integrados, los asuntos del Consejo de Seguridad y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo. La División mantiene amplias conversaciones con la administración y una estrecha colaboración con la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección, que constituyen una parte importante de este proceso. En términos generales, las evaluaciones de los riesgos previstas en el plan de trabajo para 2010 incluyen, en particular, exámenes del apoyo administrativo y logístico, tanto sobre el terreno como en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En la sección III del presente informe se describen los aspectos más destacados de la labor de la OSSI.

Fomento del profesionalismo del personal

6. La División sigue esforzándose por asegurar que los auditores internos estén debidamente capacitados y preparados para hacer frente a los problemas que se plantean en su labor. En 2010, la División de Auditoría Interna hizo una evaluación de las aptitudes del personal y sus necesidades de capacitación comparando las competencias básicas de Naciones Unidas con las de los auditores internos establecidas por la fundación del Instituto de Auditores Internos para actividades de investigación³. Se han determinado programas específicos para llenar lagunas en la capacitación. Una de las iniciativas tomadas en 2010 en relación con los auditores residentes fue la puesta en marcha de un programa de capacitación para realizar auditorías del desempeño y un programa de aprendizaje a distancia para la preparación de informes de auditoría.

7. En lo que respecta a la tecnología de la información y las comunicaciones, la División también ha seguido ampliando sus conocimientos y suministrando servicios especializados de conformidad con las metas estratégicas y las prioridades de la Organización y las normas profesionales. Para complementar los conocimientos técnicos de la División en la gestión de esa tecnología y de la seguridad informática, el personal de auditoría especializado asistió a cursos de capacitación sobre aplicaciones de los recursos institucionales y sobre la metodología estándar para proyectos utilizada por la Organización en la gestión de iniciativas en esta esfera.

³ *Core Competencies for Today's Internal Auditor*, report II, en *The IIA's Global Internal Audit Survey: A Component of the CBOK Study, 2010*.

Suministro de servicios de asesoramiento

8. La División de Auditoría Interna colabora con las misiones en las que realiza auditorías para lograr mejores resultados y aumentar el valor de su contribución a la consecución de las metas de las Naciones Unidas. En 2010, la División prestó servicios de asesoramiento a la UNSOA para ayudarla a establecer las medidas de control necesarias para la gestión a distancia de diversas actividades que se llevaban a cabo en Mogadiscio en apoyo de esa Misión. Además, en colaboración con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la OSSI también inició una autoevaluación de control de la estrategia mundial de apoyo del Departamento con objeto de determinar los principales factores que contribuirían al éxito de su misión, así como los riesgos y oportunidades y las medidas de control que sería necesario adoptar.

B. División de Investigaciones

9. La División de Investigaciones, que tiene su sede en Nueva York, también desarrolla sus actividades por conducto de dos centros regionales (en Nairobi y Viena) y de las oficinas de investigación residentes de seis misiones de mantenimiento de la paz, a saber, la MONUSCO, la UNMIL, la MINUSTAH, la UNAMID, la ONUCI y la UNMIS (véase el gráfico II). Se está estableciendo una nueva oficina de investigación residente en la FPNUL. En otras misiones, realizan esta labor los investigadores asignados a los centros regionales existentes.

Gráfico II
Oficinas de la División de Investigaciones de la OSSI



Proceso de investigación

10. Como resultado del establecimiento del Comité de Admisión de Casos en 2009, se ha adoptado un enfoque analítico verificable para determinar el curso de acción apropiado con respecto a los asuntos remitidos a la División. El examen de la información básica que recibe el Comité incluye la determinación del alcance inicial de la investigación, la normativa jurídica aplicable, la admisibilidad, la jurisdicción, los requisitos en cuanto a capacidad especializada de investigación y la necesidad de obtener aclaraciones. El Comité puede decidir, respecto de un asunto que se le remita, que a) sea investigado por la OSSI; b) quede registrado con fines de información; c) sea remitido a otra entidad competente para que se pronuncie al respecto; d) quede en suspenso hasta que se reciban más aclaraciones, o e) sea objeto de una evaluación.

11. Si bien los datos recibidos inicialmente proporcionan información útil sobre las denuncias de posibles faltas de conducta que deben investigarse, los resultados pueden evaluarse mejor mediante las estadísticas sobre la producción, es decir, el número de informes publicados como resultado de las investigaciones. Ese análisis ayuda a determinar nuevos indicadores de referencia del aumento de la productividad.

12. Cuando da por terminado un caso que debe ser investigado, la División publica un informe, que puede ser de tres tipos: un informe “de investigación”, cuando las investigaciones llevadas a cabo por la OSSI han permitido corroborar las denuncias; un informe “sobre el contingente”, en el que se presentan al gobierno del país que ha aportado el contingente, por intermedio del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, las pruebas obtenidas que involucren a sus efectivos, o un informe “final”, cuando la investigación de la OSSI no permite corroborar las denuncias formuladas.

13. En 2010, la División publicó 101 informes de investigación relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz. Durante el período examinado, se decidió que 87 de los asuntos comunicados debían ser investigados.

Cooperación y coordinación

14. La División de Investigaciones colabora activamente en el desempeño de distintas funciones y con diversas entidades de contraparte. Las nuevas normas sobre la administración del sistema interno de justicia exigen el examen continuo de su repercusión en las investigaciones. Por esa razón, el personal de la División se reúne periódicamente con funcionarios del Departamento de Gestión y de la Oficina de Administración de Justicia para intercambiar información con objeto de formular normas apropiadas para ese sistema. Además, la División suministra elementos de prueba y testimonios al Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas durante las audiencias sobre asuntos disciplinarios.

15. Asimismo, la División organiza conferencias de tanto en tanto. Después del terremoto ocurrido en Haití en 2010, organizó una conferencia entre organismos en previsión de los riesgos de fraude y corrupción que pudieran surgir en el contexto de las actividades humanitarias y de desarrollo después del desastre. Participaron en esa conferencia representantes de las oficinas de investigación de fondos y programas de las Naciones Unidas y de los bancos multilaterales de desarrollo.

16. La cooperación que presta la División también abarca las operaciones de mantenimiento de la paz y el establecimiento de relaciones con los países que aportan contingentes. A este respecto, la División colaboró estrechamente con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la preparación del proyecto de modelo revisado de memorando de entendimiento entre los países que aportan contingentes y las Naciones Unidas (A/61/19 (Part III), anexo), en adelante, memorando de entendimiento para asegurar que se investigaran cabalmente los asuntos en los que estaban implicados integrantes de los contingentes militares. La División también participó activamente en un curso práctico de orientación de cuatro días sobre la aplicación del memorando de entendimiento, organizado por la Dependencia de Conducta y Disciplina del Departamento.

C. División de Inspección y Evaluación

17. En su evaluación temática de la cooperación y la coordinación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las organizaciones regionales, la División de Inspección y Evaluación reforzó su metodología realizando estudios horizontales de varios casos. Aunque los recursos disponibles no le permitieron examinar todos a fondo, la OSSI seleccionó cuatro ejemplos para estudiarlos con más detenimiento. Esos casos fueron elegidos para observar actividades afines en distintas etapas del despliegue de las misiones. Este método podrá aplicarse en las evaluaciones temáticas que se realicen en el futuro.

D. Dotación de personal

18. Se siguen tomando medidas para cubrir las vacantes en toda la Oficina. A fines de 2010, las tasas de vacantes en la División de Auditoría Interna seguían siendo relativamente estables en comparación con el período anterior (20%, frente al 18% a fines de 2009). En la División de Investigaciones, las tasas de vacantes se redujeron al 33% a fines de 2010 del 46% a fines de 2009. En 2011, la Oficina pondrá en práctica otras estrategias para abordar el problema de las persistentes tasas de vacantes con más eficacia.

E. Obstáculos a la labor de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

19. En 2010 no hubo ninguna limitación inapropiada de las actividades de la Oficina que obstaculizara su labor o menoscabara su independencia.

III. Resultados de la labor de supervisión

20. En esta sección se presentan, respecto de cada misión o departamento seleccionado, los resultados de la labor de supervisión durante el período que se examina. Los resultados de las auditorías se clasifican en siete categorías de riesgos: riesgos estratégicos, riesgos relacionados con la gobernanza, riesgos relacionados con el cumplimiento, riesgos financieros, riesgos operacionales, riesgos relacionados con los recursos humanos y riesgos relacionados con la información.

Los resultados de las investigaciones se clasifican en seis categorías: adquisiciones, gestión, existencias/activos, personal, finanzas y explotación y abuso sexuales.

A. Clasificación de los resultados de la labor de supervisión

21. **Las categorías de riesgos que se emplean en las auditorías** representan las repercusiones negativas en el mandato, las operaciones o el prestigio de la Organización, de la existencia de:

a) Riesgos **estratégicos**, debidos a deficiencias en la planificación estratégica; decisiones erróneas o aplicadas incorrectamente; falta de adaptación a los cambios del entorno externo y vulnerabilidad a factores económicos o de otra índole;

b) Riesgos **relacionados con la gobernanza**, debidos a la falta de procedimientos y estructuras apropiadas para dirigir, administrar y supervisar las actividades de la Organización e informar al respecto; insuficiente capacidad de liderazgo del personal directivo superior; y ausencia de una cultura basada en principios de ética;

c) Riesgos **relacionados con el cumplimiento**, resultantes de la contravención de leyes, reglas, reglamentos, prácticas establecidas, políticas, procedimientos y normas de ética, o de la incapacidad de cumplirlos;

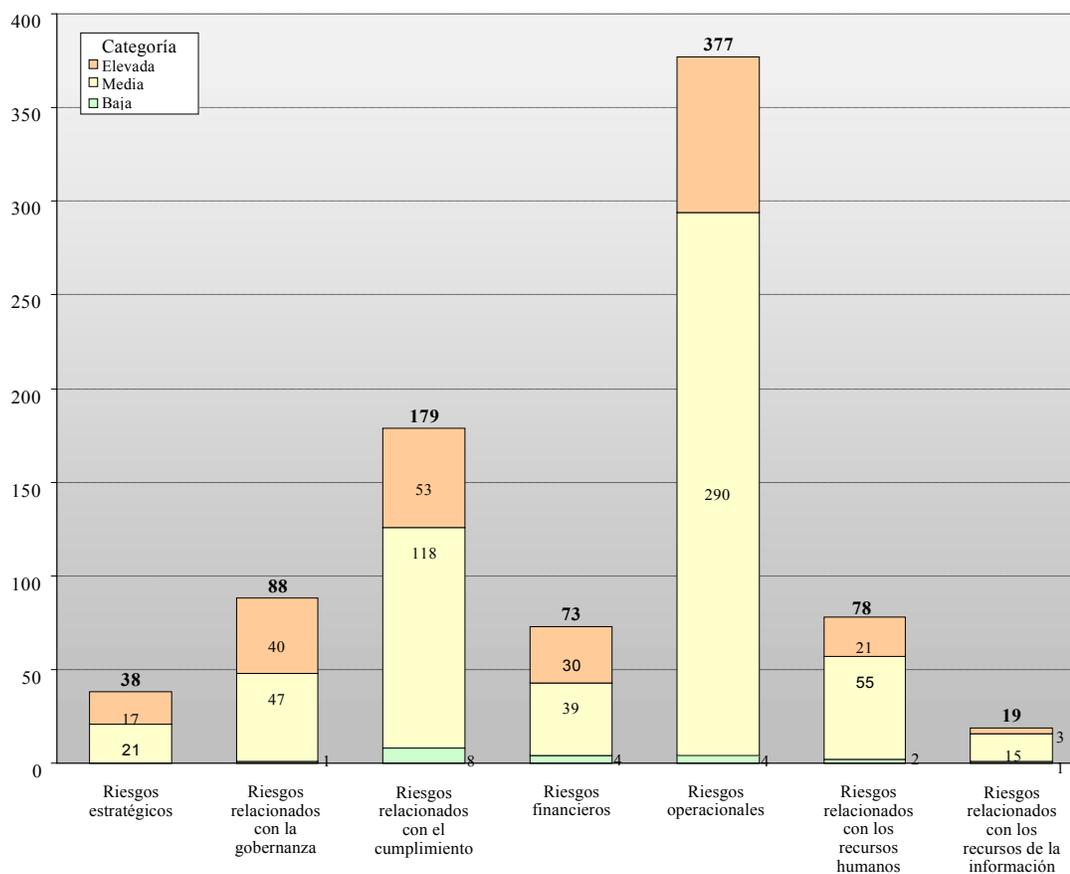
d) Riesgos **financieros**, debidos a la insuficiencia de fondos, el uso indebido de los fondos disponibles, una mala gestión financiera o deficiencias en la presentación de informes o la divulgación de información sobre los resultados financieros;

e) Riesgos **operacionales**, debidos a la existencia de procesos internos inadecuados, ineficientes o inútiles o a la incapacidad de realizar operaciones en forma económica, eficiente o eficaz;

f) Riesgos **relacionados con los recursos humanos**, debidos a la falta de formulación y aplicación de políticas, procedimientos y prácticas apropiados en materia de recursos humanos;

g) Riesgos **relacionados con los recursos de información**, debidos a la falta de una infraestructura y de sistemas apropiados de tecnología de la información y las comunicaciones o al mantenimiento deficiente de esa infraestructura y esos sistemas.

Gráfico III
Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010, en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz, por categoría de riesgos

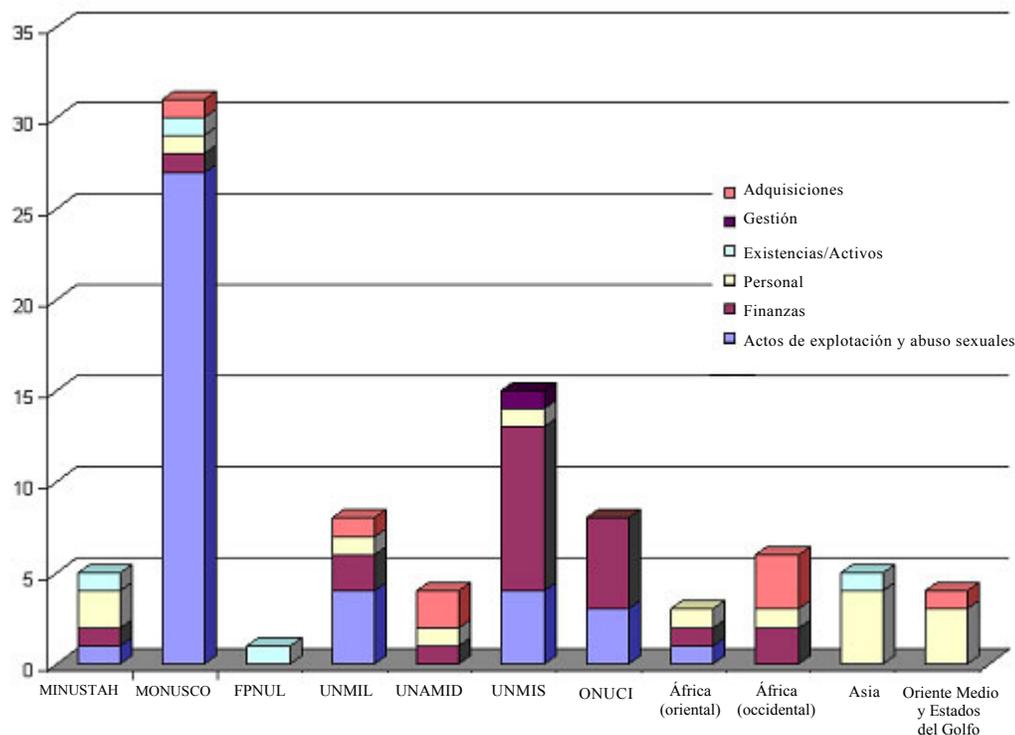


Nota: número total de recomendaciones: 852.

22. Los casos que deben ser **investigados** se clasifican en las **categorías** siguientes en el momento de su admisión: adquisiciones, gestión, existencias/activos, personal, finanzas y explotación y abuso sexuales.

23. Si bien en las misiones puede haber casos de conducta indebida de todo tipo, los asuntos más comunes que investiga directamente la OSSI están relacionados en su mayoría con las adquisiciones, las finanzas y la explotación y abuso sexuales. Los asuntos menores relacionados con la gestión, las existencias/activos y el personal se remiten a otras oficinas competentes para que tomen las medidas que corresponda, salvo que esos casos tengan graves repercusiones financieras u operacionales. Los casos de irregularidades en relación con las adquisiciones siguen teniendo prioridad, dado los riesgos financieros que pueden entrañar y sus posibles repercusiones en la integridad de los sistemas institucionales. La OSSI asigna prioridad a los casos de explotación y abuso sexuales en que se han cometido violaciones y en que están involucrados menores.

Gráfico IV
Casos admitidos para su investigación en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 relación con las misiones de mantenimiento de la paz, por categoría de riesgos



B. Resultados de la labor de supervisión, por Departamento o Misión

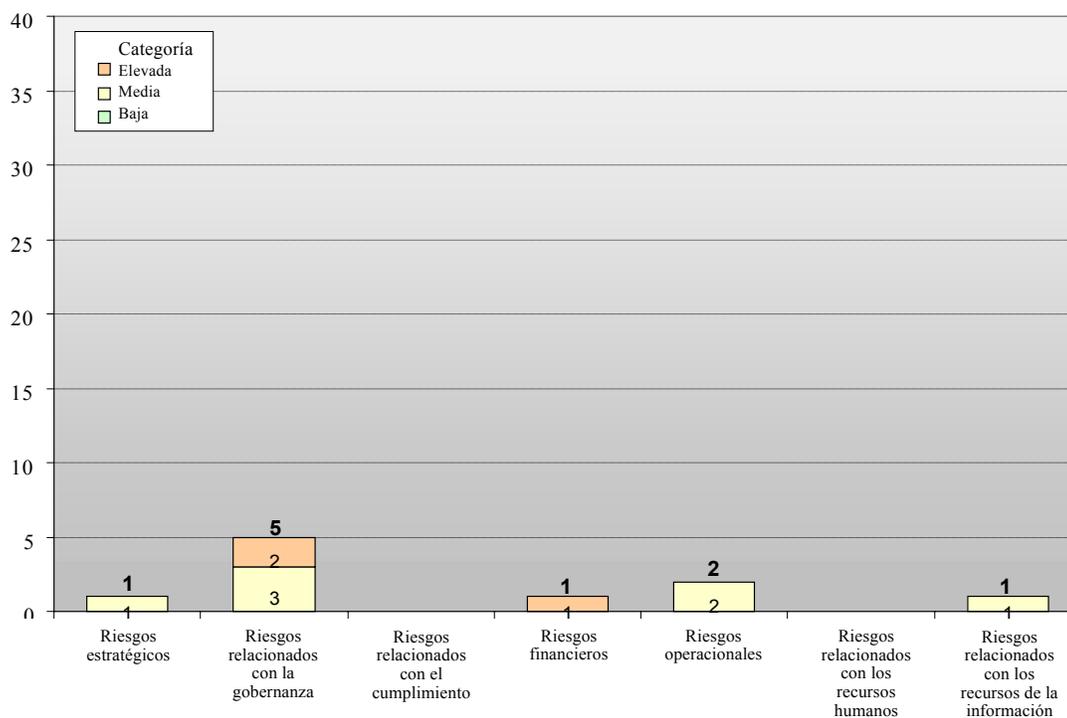
Cuestiones multisectoriales: seguridad

24. La OSSI realizó auditorías de las condiciones de seguridad en la MINURCAT (AP2010/636/01 y AP2010/636/03), la MINUSTAH (AP2010/683/01), la UNAMA (AP2009/630/06), la FPNUL (AP2009/672/03) y la ONUCI (AP2010/640/04). Las operaciones no estaban en conformidad con las normas de seguridad básicas que son imprescindibles para facilitar la evacuación en casos de emergencia. En particular, no estaban actualizadas las listas del personal, no había comenzado a funcionar el sistema de comunicaciones de emergencia y las misiones no hacían verificaciones completas por radio. Las misiones están tomando medidas para subsanar esas deficiencias.

Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo: actividades de auditoría interna

Gráfico V

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, por categoría de riesgos



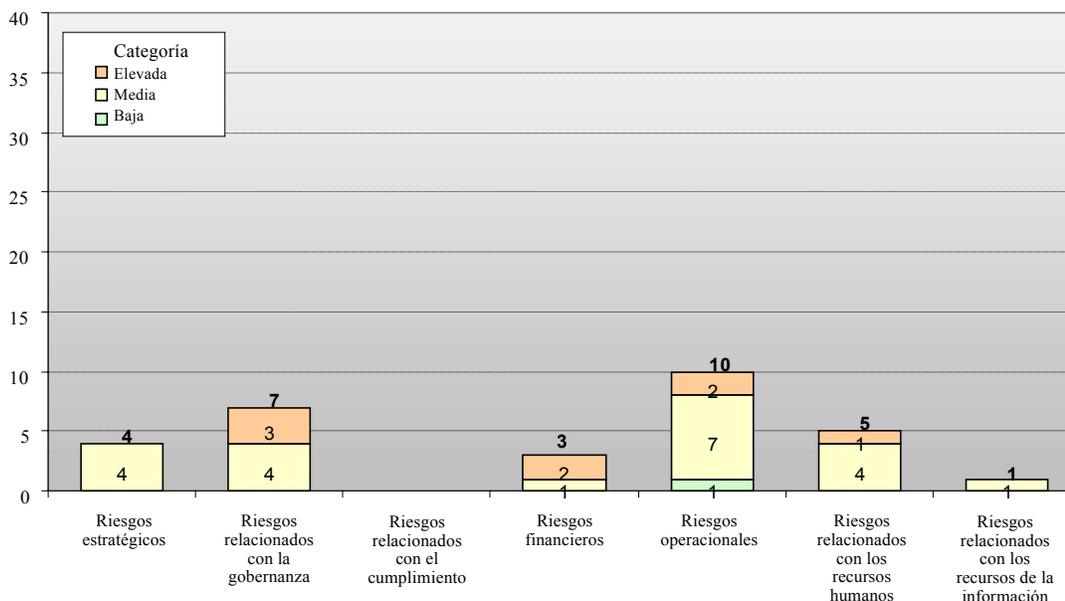
25. En 2010, la OSSI publicó un informe de auditoría en relación con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, que contenía 10 recomendaciones:

- *Dirección Ejecutiva del Comité Contra el Terrorismo (AP2010/570/01)*

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno: actividades de auditoría interna

Gráfico VI

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, por categoría de riesgos



26. En 2010, la OSSI publicó tres informes de auditoría en relación con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que contenían 30 recomendaciones:

- *Medidas especiales autorizadas para hacer frente a la crisis en Haití (AP2010/510/01)*
- *Servicios suministrados por el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Secretaría de las Naciones Unidas (AT2009/800/03)*
- *Sección de Servicios Técnicos del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (AP2009/615/04)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos operacionales

27. *Medidas especiales autorizadas para hacer frente a la crisis en Haití (AP2010/510/01)*. En términos generales, se autorizaron y tomaron oportunamente medidas especiales, así como medidas de control suficientes y eficaces para reducir los riesgos asociados con su aplicación. No obstante, la Organización había pagado el costo de servicios relacionados con el alojamiento de funcionarios en un buque de pasajeros que incluía 600.000 dólares de los Estados Unidos, en concepto de combustible. Esos servicios no se prestaron en su totalidad o se interrumpieron durante el período contractual. Lamentablemente, debido a la índole del contrato,

que estaba basado en una cifra global, las Naciones Unidas no habían tenido ningún fundamento jurídico para recuperar esa suma. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aclaró que el fletamento del buque de pasajeros había sido un caso excepcional para el que había pocos precedentes en el Departamento y señaló que había dejado constancia de los problemas planteados, que servirían de lección si surgían necesidades similares en el futuro.

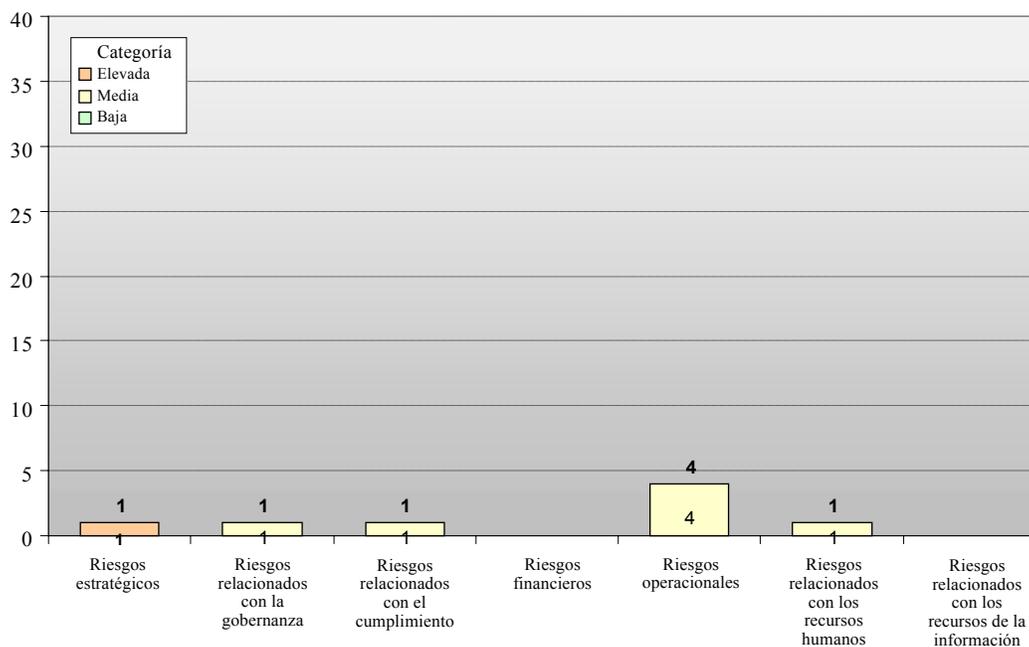
Riesgos relacionados con los recursos de información

28. *Servicios suministrados por el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Secretaría de las Naciones Unidas (AT2009/800/03).* En el acuerdo sobre prestación de servicios entre el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno no se definían los indicadores necesarios para evaluar y supervisar eficazmente el desempeño del Centro. Además, había incongruencias en los informes del Centro en los que se documentaban los servicios prestados al Departamento en la Sede y en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi: los servicios se habían cobrado sobre la base de una combinación de tarifas, lo cual limitaba la capacidad del Departamento de conciliar las tarifas cobradas con los servicios recibidos. El Departamento aceptó la recomendación de la OSSI sobre el asunto y señaló que el caso se trataría en la reunión del Grupo Asesor del Centro sobre cuestiones de gestión con objeto de incluirla en el programa del Comité de Gestión para la reunión que celebraría en el cuarto trimestre de 2010.

Departamento de Asuntos Políticos: Actividades de auditoría interna

Gráfico VII

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con el Departamento de Asuntos Políticos, por categoría de riesgos



29. En 2010, la OSSI publicó un informe de auditoría para el Departamento de Asuntos Políticos sobre asuntos relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz, que contenía ocho recomendaciones:

- *División de Asuntos del Consejo de Seguridad del Departamento de Asuntos Políticos (AP2010/560/01)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

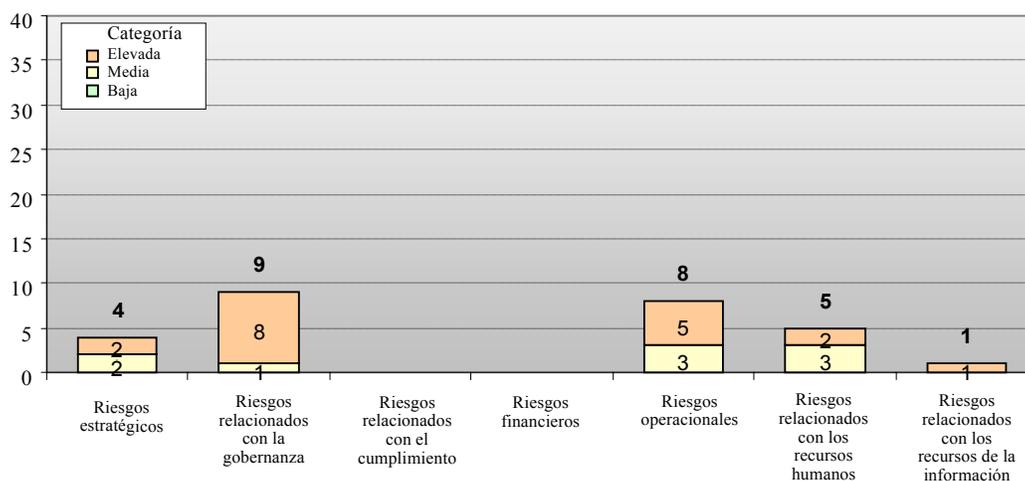
Riesgos operacionales

30. *División de Asuntos del Consejo de Seguridad del Departamento de Asuntos Políticos (AP2010/560/01)*. En general, las medidas internas de control que se habían adoptado eran eficaces. Los representantes del Consejo de Seguridad también estaban satisfechos con el apoyo proporcionado al Consejo. No obstante, la documentación sobre las prácticas del Consejo no estaba siempre disponible en forma organizada y completa; no se habían formulado directrices para la contratación y la administración de los grupos de expertos, lo cual aumentaba el riesgo de que las exenciones y excepciones concedidas crearan la expectativa de recibir prestaciones en relación con el empleo; y no se llevaba un registro de las evaluaciones comparativas de los candidatos preseleccionados para integrar esos grupos, lo cual afectaba la transparencia del proceso de selección. El Departamento de Asuntos Políticos inició la adopción de medidas para subsanar estas deficiencias.

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz: actividades de auditoría interna

Gráfico VIII

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por categoría de riesgos



31. En 2010, la OSSI publicó dos informes de auditoría dirigidos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que contenían 27 recomendaciones:

- *Equipos operacionales integrados (AP2009/600/03)*

- *Oficina de Asuntos Militares (AP2010/600/02)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos relacionados con la gobernanza

32. *Equipos operacionales integrados (AP2009/600/03)*. Los equipos operacionales integrados desempeñaban una función positiva de apoyo a la UNAMID y la MINUSTAH proporcionando orientación y asistencia integradas para ayudar a las misiones a cumplir sus mandatos. No obstante, la comunicación y el intercambio de información entre los equipos y sus respectivas unidades especializadas era insuficiente. Esos equipos podían ser más eficaces si el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno adoptaban una actitud flexible con respecto al despliegue de personal en los períodos de menos actividad en las misiones y reforzaran los vínculos entre los equipos y sus respectivas unidades para mantener el nivel de especialización necesario. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno reconoció la necesidad de distribuir los recursos de manera más eficiente de acuerdo con las necesidades.

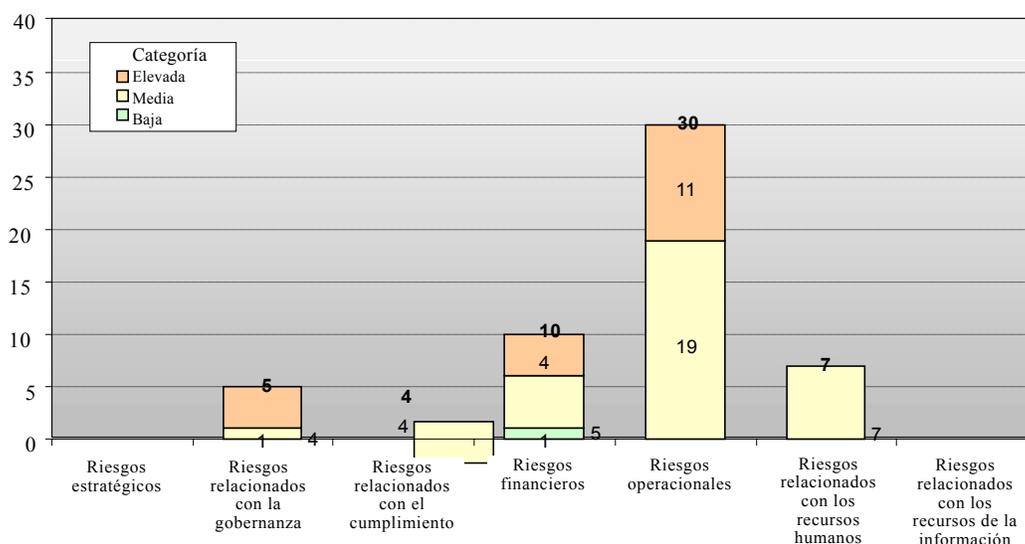
33. *Oficina de Asuntos Militares (AP2010/600/02)*. Se habían adoptado medidas internas de control, y las misiones sobre el terreno en general estaban satisfechas con el apoyo que les prestaba la Oficina de Asuntos Militares y la relación de trabajo que mantenían con ella. No obstante, debido a la frecuente rotación del personal militar, se notaba la falta de memoria institucional y de continuidad en la gestión de la Oficina, lo cual afectaba la eficacia de sus operaciones. Aunque era prematuro evaluar los resultados del fortalecimiento de la Oficina de Asuntos Militares como parte de la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, era necesario centrar más la atención en la forma de preservar los conocimientos institucionales y mantener la continuidad de la gestión. En respuesta a las observaciones de la OSSI, la Oficina ha nombrado a un oficial de gestión de conocimientos, encargado exclusivamente de recopilar los documentos básicos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Seguridad relativos a los componentes militares y publicados en los últimos años para validar su pertinencia. Además, los informes de misión de los oficiales militares de grado superior se examinan cuidadosamente y se supervisa la aplicación de las recomendaciones aprobadas por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Las recomendaciones genéricas formuladas por los oficiales militares superiores se transmiten a todas las misiones de mantenimiento de la paz.

Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT)

a) Actividades de auditoría interna

Gráfico IX

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la MINURCAT, por categoría de riesgos



34. En 2010, la OSSI publicó siete informes de auditoría para la MINURCAT, que contenían 56 recomendaciones:

- *Gestión del combustible (AP2009/636/02)*
- *Gestión del contrato de servicios logísticos multifuncionales (AP2009/636/05)*
- *Seguridad (AP2010/636/01)*
- *Operaciones aéreas y seguridad de las operaciones (AP2010/636/03)*
- *Equipo de propiedad de los contingentes (AP2010/636/06)*
- *Órdenes de compra pendientes (AP2010/636/07)*
- *Planificación de la liquidación de bienes (AP2010/636/08)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos relacionados con la gobernanza

35. *Equipo de propiedad de los contingentes (AP2010/636/06)*. La MINURCAT no había adoptado medidas adecuadas para supervisar el equipo de propiedad de los contingentes. En particular, el establecimiento, 15 meses después del inicio de la Misión, de la Junta de examen de la gestión del equipo de propiedad de los contingentes y del memorando de entendimiento, encargada de supervisar las operaciones relacionadas con ese equipo, había demorado mucho. Además, en el momento de realizarse la auditoría en noviembre de 2010, la Misión explicó que la Junta aún no se había reunido debido a la incertidumbre acerca del mandato de la

MINURCAT y la dificultad de determinar cuáles eran las cuestiones críticas que debían señalarse a la atención de la Junta. Debido a la falta de supervisión de la gestión por parte de la Junta, ciertas cuestiones como los déficit y los superávit y el equipo inutilizable no se habían abordado en el momento debido. El personal directivo de la Misión reconoció la necesidad de convocar a la Junta pero declaró que debido a la liquidación inminente de la Misión, el Director de Apoyo a la Misión se ocuparía de todas las cuestiones relacionadas con el equipo de propiedad de los contingentes.

Riesgos financieros

36. *Operaciones aéreas y seguridad de las operaciones (AP2010/636/03)*. La Misión había efectuado un promedio de 100 vuelos especiales por mes a destinos para los que había vuelos regulares, lo cual había contribuido a un aumento de los costos que podría haberse evitado con una mejor planificación. Los vuelos especiales se realizaban principalmente para el personal directivo superior. LA MINURCAT reconoció que algunos de esos vuelos podían evitarse y dijo que en adelante se limitarían a atender necesidades operacionales cuando no hubiera vuelos regulares.

Riesgos operacionales

37. *Gestión del contrato de servicios logísticos multifuncionales (AP2009/636/05)*. Ni la MINURCAT y ni el contratista habían cumplido ciertas disposiciones fundamentales del contrato. En particular, los procedimientos para el examen y aprobación de las solicitudes de ejecución de obras eran insuficientes o inadecuados debido a la falta de capacidad y de conocimientos técnicos especializados y a la falta de gestión del contrato. En consecuencia, se había retrasado considerablemente la ejecución de 20 obras por un valor total de 62 millones de dólares de los Estados Unidos, consistentes en la construcción de campamentos, oficinas sobre el terreno y puestos policiales y se habían demorado la movilización del equipo y la ejecución del mandato de la Misión.

38. *Planificación de la liquidación de bienes (AP2010/636/08)*. Las disposiciones para salvaguardar debidamente las instalaciones y otros bienes eran inadecuadas, en particular en las localidades de las que iban a retirarse los efectivos militares. Si bien la MINURCAT esperaba que el Departamento de Seguridad asumiera la responsabilidad por el equipo de propiedad de los contingentes, esa función no estaba incluida en el mandato del Departamento. La MINURCAT reconoció la necesidad de mejorar esas disposiciones y tomó medidas inmediatas para abordar los problemas de seguridad.

b) Actividades de investigación

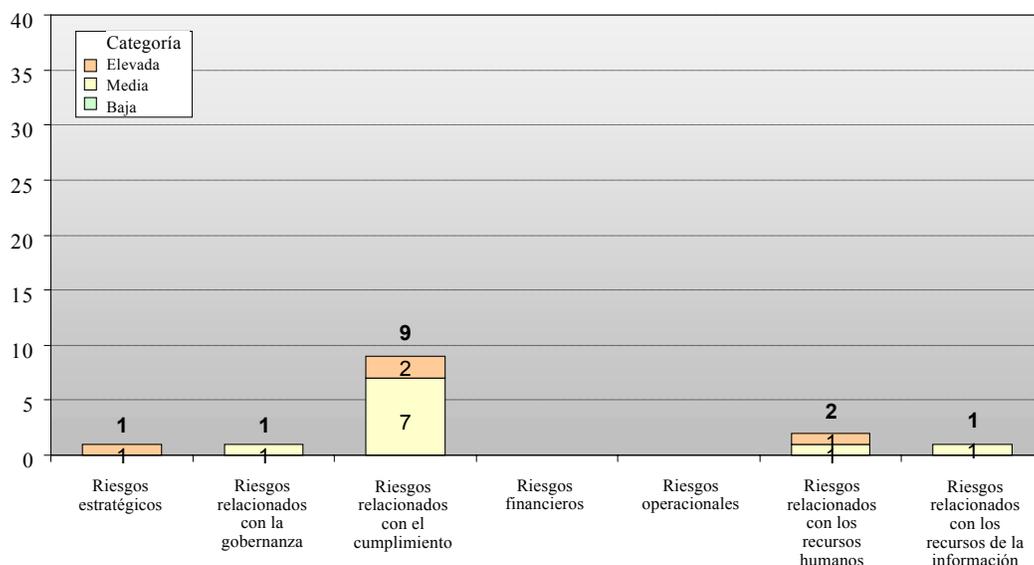
39. En 2010, la OSSI tenía dos casos pendientes y planteó un nuevo caso para ser investigado en relación con la MINURCAT.

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)

a) Actividades de auditoría interna

Gráfico X

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la MINURSO, por categoría de riesgos



40. En 2010, la OSSI publicó un informe de auditoría en relación con la MINURSO, que contenía 14 recomendaciones:

- *Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (AP2010/600/01)*

b) Actividades de investigación

41. En 2010, la OSSI publicó tres informes de investigación en relación con la MINURSO:

- *Fraude cometido por un funcionario en relación con adquisiciones (0173/10 y 0210/09)*
- *Conducta indebida de un funcionario (0174/10)*

La OSSI también publicó un informe final (0311/10) y planteó tres nuevos casos para ser investigados. Los resultados de las investigaciones incluían los siguientes:

Adquisiciones

42. (ID caso núm. 0210/09). La OSSI investigó una denuncia de presunto fraude y corrupción en relación con adquisiciones en que estaba involucrado un funcionario de la Sección de Servicios Técnicos. Se habían efectuado compras de bienes no autorizadas, por las cuales se habían presentado facturas falsas para facilitar los

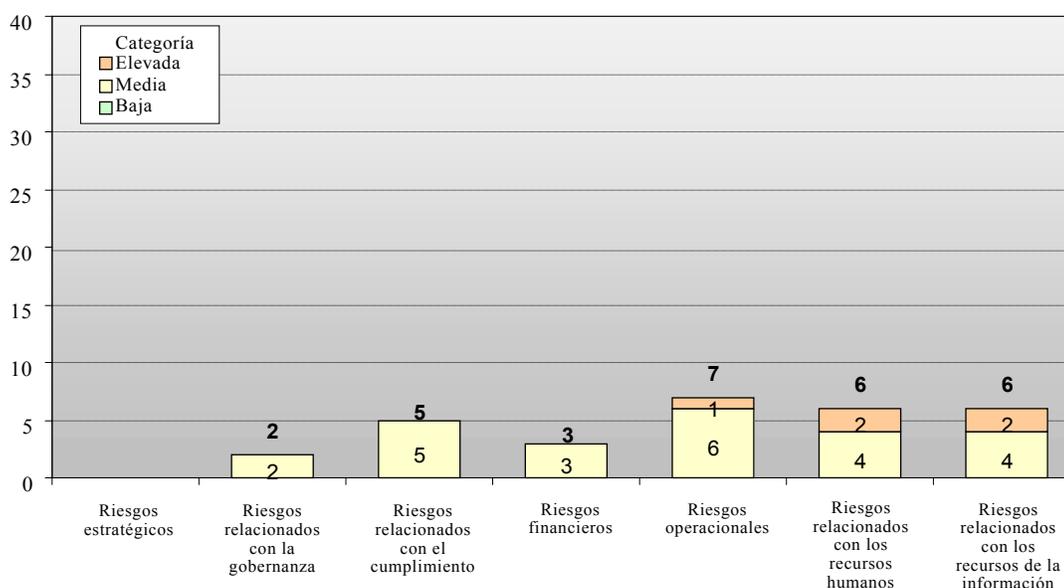
pagos. Aunque se comprobó que no había habido pérdidas financieras, se observaron irregularidades en la ejecución de los contratos de servicios. La OSSI recomendó que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno tomara medidas apropiadas contra tres funcionarios y medidas correctivas para subsanar ciertas deficiencias del sistema. El asunto sigue pendiente hasta que se conozca el resultado del procedimiento disciplinario interno.

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)

a) Actividades de auditoría interna

Gráfico XI

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la MINUSTAH, por categoría de riesgos



43. En 2010 se presentaron cinco informes de auditoría en relación con la MINUSTAH, que contenían 29 recomendaciones:

- *Proceso de adquisición (AP2009/683/07)*
- *Proyectos de ingeniería para la gestión de las fronteras (AP2009/683/04)*
- *Seguridad del personal (AP2010/683/01)*
- *Aplicación de las medidas especiales autorizadas para hacer frente a la crisis en Haití (AP2010/683/06)*
- *Gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones y de la seguridad informática (AT2009/683/01)*

44. Se publicaron los informes de los auditores terminados antes del 12 de enero de 2010, que contenían recomendaciones sobre deficiencias en materia de supervisión interna; esas recomendaciones seguían siendo pertinentes después del terremoto. Habida cuenta del nuevo orden de prioridades, la OSSI actualizó su evaluación de los riesgos para centrar sus actividades de auditoría en los problemas

emergentes que planteaban grandes riesgos y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fundamentales de los estatutos y reglamentos de las Naciones Unidas y de las medidas excepcionales autorizadas en el momento crítico de la emergencia.

b) Actividades de investigación

45. En 2010, la OSSI publicó siete informes de investigación en relación con la MINUSTAH:

- *Actos de explotación y abuso sexuales por un oficial de policía de las Naciones Unidas (0177/10)*
- *Homicidio supuestamente cometido por un funcionario (0255/10)*
- *Contratación irregular de un funcionario (0361/08)*
- *Omisión de denunciar una falta de conducta de un funcionario (0457/09)*
- *Uso indebido de recursos de la tecnología de la información y las comunicaciones por un funcionario (0460/09, 0464/09 y 0465/09)*

La OSSI también publicó 14 informes finales (0074/09, 0154/06, 0185/09, 0448/05, 0453/05, 0454/05, 0462/09, 0463/06, 0463/09, 0513/09, 0537/09, 0602/09 y 0675/07 (Parts A y B)), tenía seis casos pendientes y planteó cinco nuevos casos para ser investigados. Los resultados de las investigaciones, que se referían en su mayor parte a casos de explotación y abuso sexuales y de uso indebido de la tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas, incluían los siguientes:

Personal

46. (*ID caso núm. 0460/09*). La OSSI corroboró las denuncias de que un funcionario, haciendo uso indebido de los recursos de la tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas y de datos de la Organización, había recibido y distribuido pornografía infantil. El asunto sigue pendiente hasta que se conozca el resultado de un proceso disciplinario interno.

Actos de explotación y abuso sexuales

47. (*ID caso núm. 352/09*)⁴. La OSSI, de conformidad con el proyecto revisado de modelo de memorando de entendimiento (A/61/19 (Part III), anexo), participó en una investigación con uno de los países que había aportado contingentes en una investigación de una denuncia de explotación y abuso sexuales de mujeres de la localidad por efectivos militares del contingente. El país que había aportado el contingente había designado a uno de los oficiales del contingente militar desplegado de la MINUSTAH para dirigir la investigación, pero en vista de que el método de la investigación no estaba de acuerdo con los requisitos de la OSSI (por ejemplo, se pretendía que los testigos firmaran formularios en blanco antes de sus entrevistas), los investigadores de la OSSI decidieron no participar. No obstante, la OSSI llegó a la conclusión de que un oficial superior del contingente había facilitado el empleo ocasional de una mujer de la localidad y había hecho arreglos para suministrar electricidad ilegalmente a la vivienda de otra mujer a cambio de

⁴ El examen de este informe, publicado el 28 de diciembre de 2009, se omitió en el documento A/64/326 (Part II).

favores sexuales, y que tres miembros del contingente habían mantenido relaciones sexuales con mujeres de la localidad, como resultado de las cuales esas mujeres habían tenido hijos. El 23 de febrero de 2010, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comunicó los resultados de la investigación de la OSSI al país que había aportado el contingente para que tomara las medidas apropiadas. Aún no se ha recibido una respuesta.

c) Actividades de evaluación

48. En 2010, la OSSI publicó un informe de evaluación en relación con la MINUSTAH:

- *Evaluación de la ejecución de programas y la consecución de resultados por la MINUSTAH (IED-10-005)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

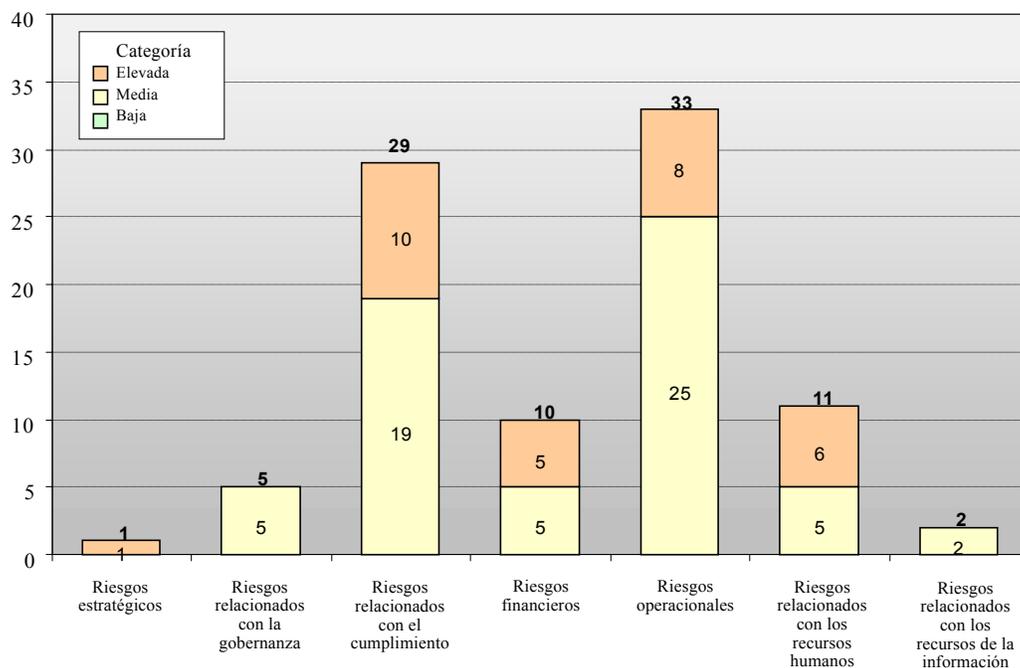
49. (IED-10-005). En vista del cambio de circunstancias como resultado del terremoto de enero de 2010, se había presentado al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz un informe de evaluación sobre la ejecución de programas y la consecución de resultados por la MINUSTAH, para su examen. Había indicaciones de que debido a la falta de una estrategia multisectorial general para reformar y fortalecer las instituciones del estado de derecho, el adelanto de las reformas en los sectores de la policía, la justicia y las instituciones penitenciarias no había sido parejo. La falta de conversaciones sustantivas, de un programa común y de la coordinación de programas obstaculizaban la interacción y la labor con el Gobierno de Haití y con los donantes internacionales, a pesar de que el Consejo de Seguridad había insistido repetidamente en la necesidad de armonizar las actividades en esas esferas. La OSSI recomendó que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz reforzara su capacidad de proporcionar orientaciones a las misiones sobre el terreno, incluso sobre la formulación de una estrategia general para la realización de esas reformas.

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)

a) Actividades de auditoría interna

Gráfico XII

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la MONUSCO, por categoría de riesgos



50. En 2010, la OSSI publicó ocho informes de auditoría en relación con la MONUSCO, que contenían 91 recomendaciones:

- *Gestión del combustible (AP2009/620/03)*
- *Contratación de funcionarios nacionales (AP2009/620/04)*
- *Gestión de vacantes (AP2009/620/06)*
- *Trabajadores ocasionales (AP2009/620/08)*
- *Gestión de las adquisiciones (AP2009/620/13)*
- *Operaciones de control del tráfico (AP2010/620/01)*
- *Gestión de los contratos (AP2010/620/03)*
- *Seguridad aérea (AP2010/620/04)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos relacionados con el cumplimiento

51. *Seguridad aérea (AP2010/620/04)*. El Consejo de Seguridad Aérea no se había reunido desde hacía dos años, lo cual exponía a la MONUSCO a mayores riesgos en

relación con la seguridad de las aeronaves. En consecuencia, no se abordaban oportunamente ciertas cuestiones de seguridad de importancia crítica, entre ellas la escasa preparación de los controladores del tráfico aéreo, la falta de equipo en las torres de control, el mantenimiento deficiente de los aeródromos y la falta de calibración de los instrumentos de navegación. El Consejo ha comenzado a reunirse periódicamente y la Misión estaba buscando un proveedor adecuado de servicios para la calibración de esos instrumentos. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aclaró que la MONUSCO no estaba en condiciones de reforzar la preparación de los controladores del tráfico aéreo debido a las limitaciones de su mandato y a restricciones presupuestarias, y que incumbía al Gobierno del país anfitrión la responsabilidad de mantener el equipo de las torres de control. No obstante, la Misión se había mantenido en contacto con el Gobierno anfitrión sobre estos asuntos y había proporcionado capacitación básica a algunos controladores; cuando era posible, prestaba apoyo suministrando a las torres de control del tráfico aéreo local el equipo necesario, como aparatos de radio y metrología, y mantenía los aeródromos que utilizaban las aeronaves de la MONUSCO.

Riesgos financieros

52. *Operaciones de control del tráfico (AP2010/620/01)*. Debido a la falta de medidas adecuadas de supervisión financiera, la MONUSCO había gastado aproximadamente 160.000 dólares de los Estados Unidos por semana durante ocho meses (o un total de 5,12 millones de dólares de los Estados Unidos) para realizar vuelos entre Kinshasa y Entebbe cuatro veces por semana utilizando menos del 8% de la capacidad de la aeronave. Además, la Misión usaba principalmente aeronaves para transportar carga desde Entebbe hasta localidades de la parte oriental de la República Democrática del Congo, cuando podría haber utilizado el transporte por tierra a un costo mucho más bajo. La MONUSCO reconoció que era necesario aumentar la eficiencia y suspendió los cuatro vuelos semanales a partir del 18 de septiembre de 2010. La Misión también convino en utilizar con más frecuencia el transporte por tierra para transportar carga cuando el estado de las carreteras y las condiciones de seguridad lo permitieran.

Riesgos operacionales

53. *Gestión de las adquisiciones (AP2009/620/13)*. En dos casos, el Comité Local de Contratos de la MONUSCO había recomendado a la Sección de Adquisiciones y a los solicitantes que dividieran las adquisiciones, con lo que efectivamente eludían el examen del Comité de Contratos de la Sede. La MONUSCO declaró que no había tenido la intención de eludir el examen del Comité de Contratos de la Sede y que las actas del Comité Local de Contratos no reflejaban exactamente las circunstancias en que había aconsejado esa forma de proceder.

Riesgos relacionados con los recursos humanos

54. *Gestión de vacantes en la MONUSCO (AP2009/620/06)*. Durante más de dos años, más de 190 puestos de funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico (o el 15% de los puestos autorizados) habían estado vacantes, incluidos 105 (o el 8%) que se consideraban “puestos de importancia crítica”. Ello se debía a la falta de una coordinación eficaz y oportuna entre los directores de programas y la Sección de Recursos Humanos y a la dificultad de atraer candidatos calificados. Las demoras para cubrir los puestos vacantes entorpecían la ejecución de los programas de la

MONUSCO. La MONUSCO declaró que se habían tomado medidas para reducir a 34 el número de puestos vacantes en el plazo de dos años, contados a partir del 31 de enero de 2011. Se ha iniciado el proceso de contratación para cubrir 29 de esos 34 puestos.

55. *Trabajadores ocasionales (AP2009/620/08)*. La MONUSCO empleaba unos 3.000 trabajadores ocasionales por períodos continuos de dos a diez años sin contratos formales de empleo, en contravención de las leyes laborales locales. Estos trabajadores eran en su mayoría fontaneros, carpinteros, electricistas, mecánicos y encargados de la limpieza. Si no se respetaban las leyes laborales locales, aumentaba el riesgo de reclamaciones y de conflictos entre las Naciones Unidas y el Gobierno anfitrión. La Misión declaró que había pedido asesoramiento a su asesor jurídico superior y que se le había informado que ni la Oficina de Gestión de Recursos Humanos ni el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno habían formulado disposiciones contractuales adecuadas para esos trabajadores ocasionales. Por lo tanto, la Misión opinaba que no era necesario formalizar contratos con esos trabajadores. La MONUSCO señaló que estaba tomando medidas para poner término a los servicios de trabajadores ocasionales y se había iniciado el procedimiento correspondiente para la contratación externa de esos servicios. Unos 2.941 trabajadores ocasionales habían pasado a ser contratistas particulares y habían firmado contratos de tres a cuatro meses, al cabo de los cuales dejarían de prestar servicios a la Organización. Los contratos vencen a partir de febrero de 2011, y los demás terminarán el 31 de mayo de 2011.

b) Actividades de investigación

56. En 2010, la OSSI publicó siete informes de investigación y siete informes sobre contingentes en relación con la MONUSCO y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC):

- *Fraude en relación con el combustible (0149/10)*
- *Actos de explotación y abuso sexuales cometidos por un oficial de policía de las Naciones Unidas (0219/10)*
- *Corrupción y fraude cometidos por un funcionario (0331/08)*
- *Abuso de autoridad e influencia indebida por parte de un funcionario (0347/09)*
- *Actos de explotación y abuso sexuales cometidos por un oficial de policía de las Naciones Unidas (0468/09, Part A)*
- *Actos de explotación y abuso sexuales cometidos por un funcionario de la UNOPS (0468/09, Part B)*
- *Implicación de un voluntario de las Naciones Unidas en un caso de abuso sexual (0497/09)*
- *(Siete) informes sobre contingentes relativos a actos de explotación y abuso sexuales cometidos por integrantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0028/09, 0371/09, 0410/07, 0410/09, 0471/09, 0533/08 y 0623/09)*

La OSSI también publicó cinco informes finales (0226/07, 0405/07, 0427/08, 0511/08 y 0586/07), tenía 65 casos pendientes y planteó 31 nuevos casos para ser investigados. Los resultados de las investigaciones incluían los siguientes:

Existencias/activos

57. (ID caso núm. 0149/10). La OSSI investigó una denuncia de fraude en relación con el combustible, según el cual había habido colusión entre los empleados de un proveedor de combustible de las Naciones Unidas y un funcionario de la MONUSCO y como resultado se había registrado fraudulentamente la entrega de 20.000 litros de combustible. Debido a que el hecho fue detectado a tiempo, no se efectuó ningún pago contra las facturas fraudulentas, que sumaban 86.621 dólares de los Estados Unidos. El funcionario aguarda el resultado de un proceso disciplinario interno; el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha reforzado los procedimientos para la entrega de combustible y el proveedor ha tomado medidas disciplinarias contra sus empleados.

Actos de explotación y abuso sexuales

58. (ID caso núm. 0471/09). La OSSI investigó denuncias de abuso sexual de menores y confirmó que al menos cinco integrantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz habían abusado sexualmente de niñas y que al menos en tres casos, habían tomado fotografías de sí mismos junto con las víctimas, incluso de contenido explícitamente sexual. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comunicó los resultados de la investigación al país del contingente al que pertenecían los responsables el 2 de junio de 2010. Se informó que tres de ellos habían sido encarcelados (durante dos meses y siete días), se les había rebajado el grado y se les había prohibido que participaran en futuras misiones de mantenimiento de la paz; uno había sido absuelto, y la respuesta del país a cuyo contingente pertenece el quinto integrante seguía pendiente.

59. (ID caso núm. 0468/09). La OSSI investigó una denuncia de explotación sexual de una mujer de la localidad por un oficial de la policía de las Naciones Unidas y un oficial de seguridad de las Naciones Unidas y concluyó que los oficiales habían cometido actos sexuales con la mujer mientras conducían un vehículo de las Naciones Unidas, lo cual había llamado la atención de los residentes del lugar y de las autoridades judiciales nacionales. El 27 de abril de 2010 el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno suministró el informe de investigación relativo al oficial de policía al país que había aportado el contingente; el informe de investigación sobre el oficial de seguridad se remitió a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para su examen y la adopción de las medidas del caso.

Gestión

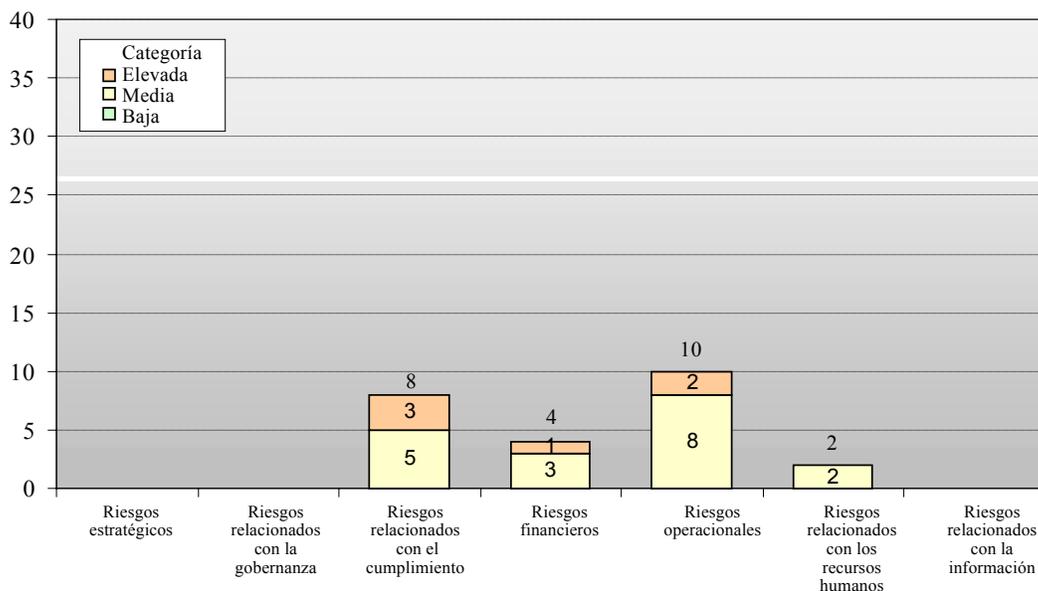
60. (ID caso núm. 0347/09). La OSSI investigó una denuncia sobre la conducta indebida de un funcionario de la Misión prestado a la Secretaría de las Naciones Unidas. El funcionario había influido indebidamente en otros funcionarios superiores para facilitar la contratación de un familiar a su cargo. La OSSI comunicó los resultados al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, pero el funcionario se jubiló sin sufrir consecuencias.

UNAMA

a) Actividades de auditoría interna

Gráfico XIII

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la UNAMA, por categoría de riesgos



61. En 2010 la OSSI publicó cuatro informes de auditoría relacionados con la UNAMA, que contenían 24 recomendaciones:

- *Contratación de personal nacional (AP2009/630/04)*
- *Cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad (AP2009/630/06)*
- *Gestión financiera (AP2010/630/05)*
- *Enajenación de activos (AP2010/630/06)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos financieros

62. *Enajenación de bienes no fungibles (AP2009/630/06)*. La UNAMA tuvo problemas para vender en el mercado un excedente de vehículos valorado en 237.000 dólares debido a que no había permisos de importación ni documentos de despacho de aduanas que demostraran que habían sido importados para uso exclusivo de la UNAMA. La Misión ha mantenido contactos con el Ministerio de Relaciones Exteriores para resolver la cuestión. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno declaró que 48 de los 54 vehículos habían sido entregados a los compradores y que el sistema de gestión de inventario Galileo había sido actualizado. Los seis vehículos restantes se entregarán cuando los compradores hayan presentado los recibos del pago de los derechos de aduana pertinentes.

63. *Gestión financiera (AP2010/630/05)*. La facultad para expedir certificaciones, solicitada por la UNAMA y aprobada por el Contralor, otorgaba a todos los oficiales certificadores la potestad de certificar la recepción de cualquier producto o servicio, independientemente de que el funcionario tuviera o no la competencia técnica para ello. Por ejemplo, el Jefe de Operaciones Aéreas podía certificar la recepción de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y la prestación servicios de consultoría. Limitar la facultad para expedir certificaciones a secciones o subsecciones específicas del presupuesto ofrece garantías más razonables de que se haya ejercido la diligencia debida a la hora de gestionar los recursos de conformidad con la regla 105.5 de la Reglamentación Financiera Detallada. La UNAMA declaró que a causa del ciclo de descanso y recuperación que rige en el Afganistán, y debido a que la mayoría de los recursos humanos tenían su base en Kuwait, no se disponía de oficiales certificadores para cada cuenta o para cada categoría o código de los objetos de los gastos; sin embargo, esto solo afectaba a uno de los oficiales certificadores que habían sido objeto de la auditoría. La OSSI recomendó que la Misión solicitara al Contralor que otorgara la facultad para expedir certificaciones basándose en las competencias de los funcionarios correspondientes. La UNAMA también declaró que había iniciado el proceso de solicitar la aprobación del Contralor para incluir más funcionarios en su grupo de oficiales certificadores, y que la aprobación de dicha solicitud facilitaría la inclusión de oficiales certificadores suplentes de cada una de las principales dependencias autónomas, lo cual aseguraría que los controles de certificación se realizaran dentro del ámbito de experiencia del oficial certificador.

b) Actividades de investigación

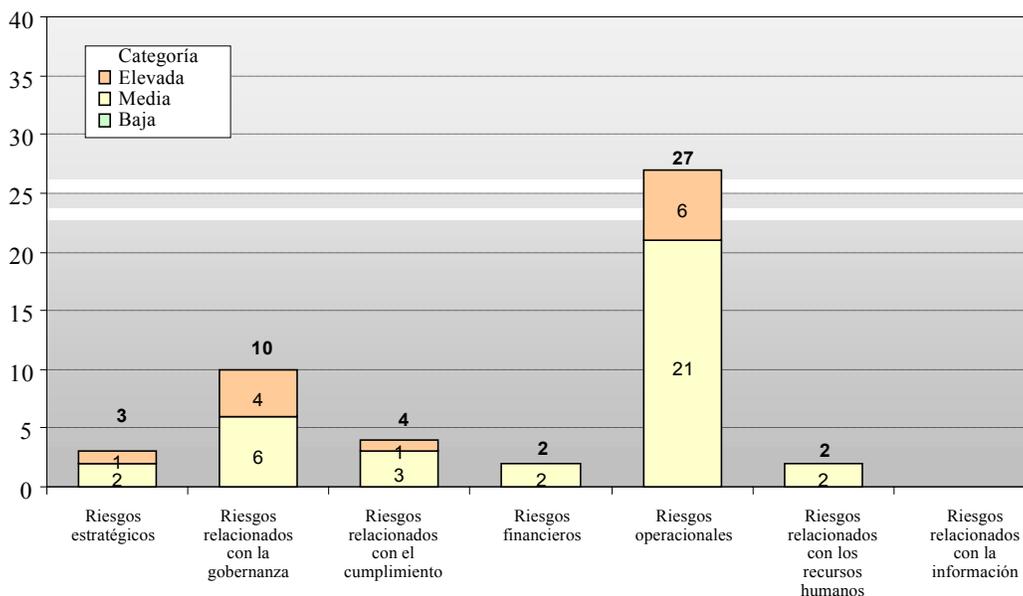
64. En 2010 la OSSI publicó un informe final (0434/09), tenía tres casos pendientes y planteó dos nuevos casos para ser investigados en relación con la UNAMA.

UNAMI

a) Actividades de auditoría interna

Gráfico XIV

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la UNAMI, por categoría de riesgos



65. En 2010 la OSSI publicó cinco informes de auditoría relacionados con la UNAMI, que contenían 48 recomendaciones:

- *Programa de apoyo electoral (AP2009/812/01)*
- *Gestión de los servicios de viajes (AP2009/812/06)*
- *Gestión de las operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones (AP2010/812/07)*
- *Operaciones aéreas (AP2010/812/01)*
- *Dependencia de Conducta y Disciplina (AP2009/812/02)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos estratégicos

66. *Programa de apoyo electoral (AP2009/812/01)*. La UNAMI no disponía de planes de trabajo completos y actualizados para asegurar que el programa de apoyo electoral se ejecutara de forma eficaz y eficiente. La Misión explicó que no podía planificar sus actividades con certeza a causa de la imprevisibilidad de los acontecimientos políticos en el Iraq. A juicio de la OSSI, un entorno de ese tipo exige un firme proceso de planificación, que ofrezca la oportunidad de volver a determinar las necesidades de recursos, de evaluar la actuación de la Oficina de Asistencia Electoral y de formular medidas alternativas. La UNAMI ha preparado un nuevo plan de trabajo para 2011, que se ultimaré teniendo en cuenta las decisiones que adopte el Secretario General en una próxima reunión del Comité de Políticas.

Riesgos relacionados con la gobernanza

67. *Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones en la UNAMI (AP2009/812/07)*. La UNAMI no ha establecido las necesarias estructuras de gobernanza en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, como un comité de tecnología de la información y las comunicaciones que cumpla lo dispuesto en el boletín del Secretario General ST/SGB/2003/17. Dicho comité aseguraría la adecuada planificación y supervisión de las actividades de la UNAMI en esta esfera. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2010 había una tasa de vacantes del 20% (16 de los 80 puestos autorizados) en la Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, lo cual afectaba la calidad de los servicios suministrados y podía tener efectos en la seguridad en esta esfera y en la disponibilidad de estos servicios para prestar apoyo a las operaciones de la Misión. Aunque la UNAMI indicó que había tenido dificultades para atraer personal, los procesos de contratación para llenar los puestos clave no se habían iniciado oportunamente. La Misión declaró que establecería un comité encargado de la supervisión estratégica de las actividades de tecnología de la información y las comunicaciones.

Riesgos relacionados con los recursos humanos

68. *Programa de apoyo electoral (AP2009/812/01)*. Tres de los siete funcionarios de la Oficina de Asistencia Electoral de la Misión no poseían las cualificaciones ni la experiencia especificadas en sus respectivos anuncios de vacantes. Esto supone un incumplimiento del Reglamento del Personal y un riesgo para la eficacia del apoyo de la UNAMI al proceso electoral. La Misión explicó que los funcionarios habían recibido una autorización técnica de la División de Asistencia Electoral del

Departamento de Asuntos Políticos, con la asistencia del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La Misión comentó asimismo que no poseía la capacidad técnica para evaluar la actuación profesional del personal de la Oficina de Asistencia Electoral. La OSSI reiteró que la Misión era responsable de la administración de su personal, lo cual incluía la contratación y la evaluación de la actuación profesional.

b) Actividades de investigación

69. En 2010 la OSSI publicó un informe de investigación relacionado con la UNAMI:

- *Uso indebido de los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones por un funcionario (O564/09)*

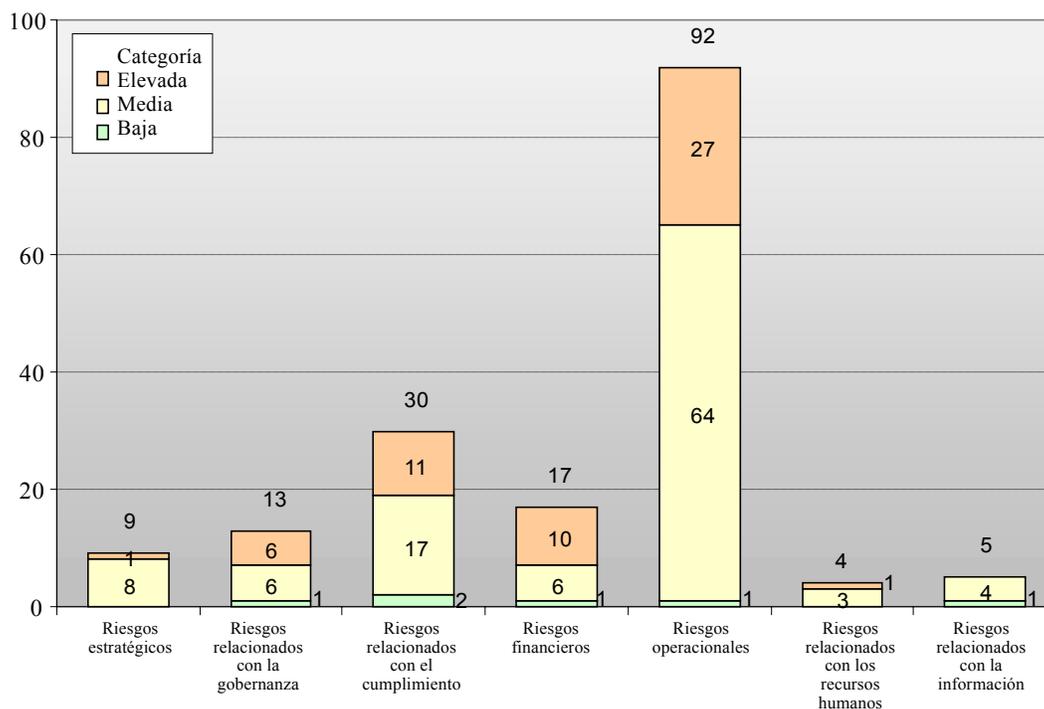
La OSSI publicó también tres informes finales (0011/08, 0416/08, 0563/09) y planteó un nuevo caso para ser investigado.

UNAMID

a) Actividades de auditoría interna

Gráfico XV

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la UNAMID, por categoría de riesgos



70. En 2010 la OSSI publicó 14 informes de auditoría relacionados con la UNAMID, que contenían 170 recomendaciones:

- *Gestión financiera (AP2009/634/06)*

- *Gestión del combustible (AP2009/634/07)*
- *Operaciones logísticas (AP2009/634/08)*
- *Equipo de propiedad de los contingentes (AP2009/634/09)*
- *Función de recepción e inspección (AP2009/634/12)*
- *Gestión de las raciones (AP2009/634/14)*
- *Evacuación médica (AP2009/634/16)*
- *Comité Local de Contratos (AP2009/634/17)*
- *Procesamiento de facturas (AP2009/634/18)*
- *Viajes en la zona de la misión (AP2010/634/01)*
- *Operaciones de seguridad de la aviación (AP2010/634/02)*
- *Operaciones áreas (AP2010/634/03)*
- *Despacho de carga (AP2010/634/06)*
- *Gestión de la flota de vehículos (AP2010/634/08)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos relacionados con la gobernanza

71. *Operaciones logísticas (AP2009/634/08)*. La gestión y la coordinación de las actividades logísticas eran inadecuadas a causa de la capacidad limitada de la UNAMID, de las deficiencias en la planificación y la estructura organizacional de las operaciones logísticas, y de las restricciones impuestas por el Gobierno anfitrión. Ello afectó la gestión de la cadena de suministro y generó unos costos adicionales de 1,5 millones de dólares por concepto de sobreestadía y almacenamiento. Posteriormente la Misión ha adoptado medidas para fortalecer los controles internos de gestión logística.

72. *Despacho de carga (AP2010/634/06)*. La demora en la transferencia de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones valorado en 13 millones de dólares desde Entebbe a sus usuarios en Darfur fue causa de un uso ineficiente del equipo y de posibles daños porque las instalaciones de almacenamiento en ambos lugares eran inadecuadas. Las demoras obedecían a que no se habían definido claramente las responsabilidades correspondientes en la Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la Dependencia de Despacho de Aduanas y Expedición. Además, el hecho de que no se mantuvieran registros apropiados limitaba la capacidad de la UNAMID para hacer un seguimiento eficaz de las solicitudes de despacho de aduanas. La Misión ha mejorado la coordinación y ha definido claramente las responsabilidades, lo cual ha llevado consigo una mayor puntualidad en el proceso de despacho de aduanas.

Riesgos relacionados con el cumplimiento

73. *Operaciones de seguridad de la aviación (AP2010/634/02)*. El Consejo de Seguridad Aérea de la UNAMID era ineficaz. Los miembros permanentes no siempre asistían a las reuniones y algunos miembros ocasionales estaban ausentes cuando se trataba de cuestiones relacionadas con sus ámbitos de competencia. Esto

afectaba a la seguridad de la aviación en la Misión. En particular, era necesario afrontar un volumen de trabajo atrasado en relación con los riesgos para la aviación, y no había garantías de que los riesgos para la seguridad de la aviación fueran detectados sistemáticamente y de que se actuara al respecto de manera oportuna. La UNAMID declaró que algunos riesgos solo podían mitigarse con la asistencia del Gobierno anfitrión, como los causados por un mantenimiento deficiente de los aeródromos, la congestión en la zona de estacionamiento de aeronaves de El Fasher y la falta de equipo de comunicaciones. La UNAMID señaló que la asistencia a las reuniones del Consejo de Seguridad Aérea había mejorado, tal como confirmaba el número de asistentes asistencia a la reunión del Consejo celebrada en enero de 2011. Por otra parte, el Consejo ha revisado sus procedimientos y ahora impone un plazo para la aplicación de todas las medidas que ha aprobado. Gracias a ello, se abordan efectivamente todos los factores de riesgo para la aviación, y al 31 de enero de 2011 se había eliminado el trabajo atrasado. Entre otras cosas, la UNAMID está mejorando la iluminación en las pistas y en las zonas de estacionamiento de El Fasher y Nyala; se han otorgado contratos en relación con los puntos de aterrizaje de helicópteros; y los representantes de la UNAMID celebran reuniones mensuales con las autoridades de aviación civil del Sudán, en las que se plantea al Gobierno anfitrión la mayoría de esas cuestiones o inquietudes.

Riesgos financieros

74. *Procesamiento de facturas (AP2009/634/18), Gestión del combustible (AP2009/634/07) y Gestión de las raciones (AP2009/634/14)*. La UNAMID no había aplicado procedimientos apropiados y eficaces para el procesamiento de las facturas y por este motivo no pudo recuperar prontamente la suma de 1,22 millones de dólares pagada a un contratista por concepto de combustible de aviación. Por otra parte, los oficiales de aprobación de pagos no ejercieron la diligencia debida en cuanto a la revisión de facturas, lo cual tuvo como resultado: pagos erróneos y duplicados por valor de 266.000 dólares a dos proveedores; un pago de 2,3 millones de dólares por concepto de combustible de aviación consumido por otro contratista; y el hecho de que no se aprovecharan descuentos estimados en 3 millones de dólares. La UNAMID atribuía estas deficiencias a las elevadas tasas de vacantes en puestos clave y al hecho de que unos funcionarios poco experimentados no hubieran seguido los procedimientos y directrices. La Misión declaró que estaba adoptando medidas apropiadas para resolver estas cuestiones. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno observó que las auditorías de la OSSI se habían realizado en la fase inicial de la Misión, cuando el número de funcionarios en puestos clave de las secciones de adquisiciones, finanzas y suministros era insuficiente. Ahora ya se han llenado estos puestos clave y el nuevo Jefe de la Sección de Adquisiciones y Gestión de Contratos ha asignado prioridad a la instauración de medidas apropiadas para asegurar que se sigan las directrices en materia de adquisiciones. Se ha recuperado una suma de 266.000 dólares relacionada con pagos duplicados.

Riesgos operacionales

75. *Auditoría del equipo de propiedad de los contingentes (AP2009/634/09)*. Los contingentes de dos países habían llegado a la Misión con menos del 25% del equipo especificado en los memorandos de entendimiento pertinentes. Además, el equipo requerido para los contingentes de otros tres países llegó a la Misión varios

meses después que los contingentes. Esto produjo una ineficacia en las operaciones durante un período prolongado ya que los contingentes no contaban con el equipo adecuado. Se reembolsó a los países afectados una suma superior a 10,2 millones de dólares con respecto a contingentes que no tenían el equipo operacional adecuado al llegar a la Misión. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno volvió a aclarar que el reembolso de los costos de los contingentes se basa en el número de efectivos y no en su capacidad operacional. Por otra parte, los países que aportan contingentes mencionados en el informe procedían de la Misión de la Unión Africana en el Sudán, y con arreglo al mandato anterior los países no estaban obligados a equipar a sus unidades. Desde que se transfirió la autoridad a la UNAMID, los países que aportan contingentes recibieron el mandato de proporcionar equipo de forma que sus unidades cumplieran los requisitos de las Naciones Unidas. Por otra parte, para transportar el equipo hasta Darfur desde Port Sudan se requirió más tiempo de lo habitual a causa de la situación adversa prevaleciente al comienzo de la Misión. La mayoría de los países que aportan contingentes cumplen los requisitos establecidos en los memorandos de entendimiento pertinentes.

b) Actividades de investigación

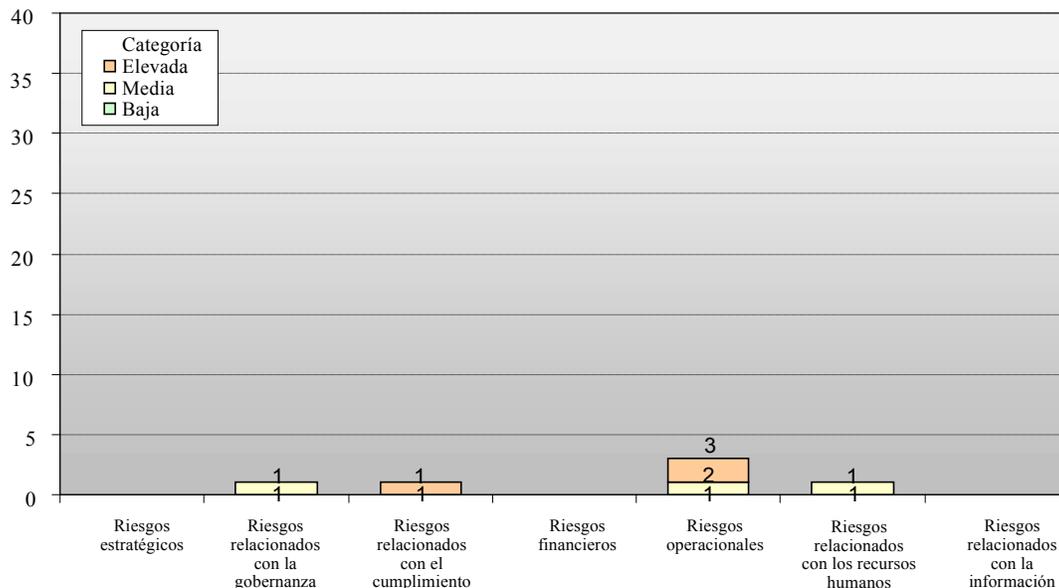
76. En 2010 la OSSI tenía ocho casos pendientes y planteó tres nuevos casos para ser investigados en relación con la UNAMID.

FNUOS

a) Actividades de auditoría interna

Gráfico XVI

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la FNUOS, por categoría de riesgos



77. En 2010 la OSSI publicó un informe de auditoría relacionado con la FNUOS, que contenía seis recomendaciones:

- *Gobernanza interna (AP2010/670/01)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos relacionados con el cumplimiento

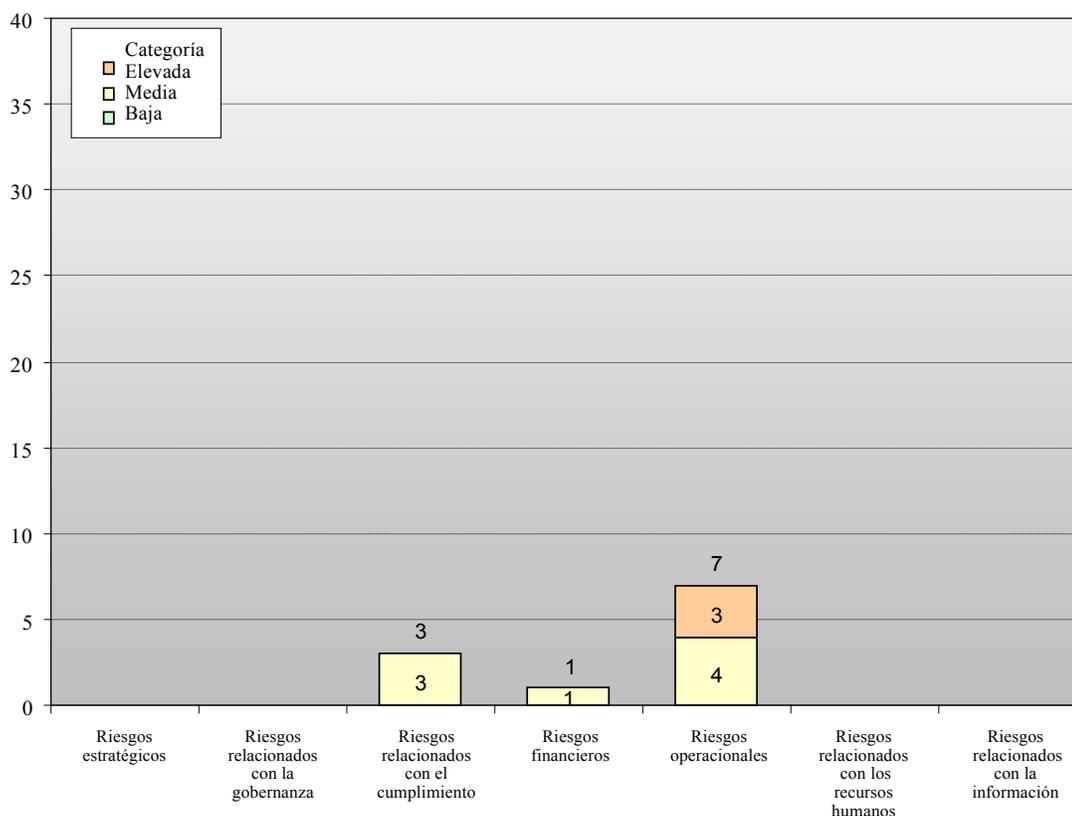
78. *Gobernanza interna (AP2010/670/01)*. La FNUOS no había cumplido cabalmente las políticas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en materia de Servicios Integrados de Apoyo, Autoridad y Mando y Control. El batallón de logística estaba bajo la autoridad directa del Comandante de la Fuerza y no del Jefe de los Servicios Integrados de Apoyo. Además, el Comandante de la Fuerza no había establecido un equipo integrado de dirección de la Misión que actuara como principal foro ejecutivo consultivo de la Misión para prestar apoyo a una adopción de decisiones integradas y para supervisar la planificación y el desarrollo estratégicos integrados. Por último, en algunos casos los procedimientos operacionales estándar a nivel de la Misión habían entrado en conflicto con las normas y directrices promulgadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; y no se habían definido con suficiente claridad la función del Comandante de la Fuerza ni la medida en que el Jefe de Apoyo a la Misión estaba bajo su autoridad en lo relativo a los asuntos administrativos. Un equipo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se desplazó a la zona de la FNUOS para examinar la situación de las recomendaciones de la OSSI y apoyar su aplicación por la FNUOS. Los Departamentos ofrecieron aclaraciones sobre la medida en que el Jefe de Apoyo a la Misión estaba bajo la autoridad del Jefe de la Misión, y consideraron que en los párrafos 36 y 37 de la política sobre autoridad, mando y el control en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se indicaba claramente que las consultas entre el Jefe de la Misión y el Jefe de Apoyo a la Misión debían abarcar absolutamente todas las cuestiones operacionales y administrativas.

UNFICYP

a) Actividades de auditoría interna

Gráfico XVII

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la UNFICYP, por categoría de riesgos



79. En 2010 la OSSI publicó un informe de auditoría relacionado con la UNFICYP, que contenía 11 recomendaciones:

- *Servicios de comidas (AP2010/654/01)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos operacionales

80. *Servicios de comidas (AP2010/654/01)*. La UNFICYP había otorgado un contrato de servicios de comidas por una suma máxima de 144.000 dólares sin someterlo a licitación, y posteriormente modificó el contrato en cuatro ocasiones, entre el 1 de octubre de 2008 y el 30 de junio de 2010, a fin de incrementar su monto hasta 789.000 dólares. La Misión atribuía este hecho a la falta de funcionarios capacitados en cuestiones de adquisiciones y declaró que solicitaría a la División de Adquisiciones de la Sede que impartiera la capacitación necesaria. La

Misión también declaró que se había hecho una presentación del caso a posteriori y que antes del 28 de febrero de 2011 se ultimaría un contrato sustitutivo.

b) Actividades de investigación

81. En 2010 la OSSI publicó un informe relativo a un contingente que se refería a la UNFICYP:

- *Irregularidades en las adquisiciones por parte de un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0033/10)*

La OSSI también publicó un informe final (0120/10), tenía un caso pendiente y planteó dos nuevos casos para ser investigados. Entre los resultados de la investigación figuraban los siguientes:

Adquisiciones

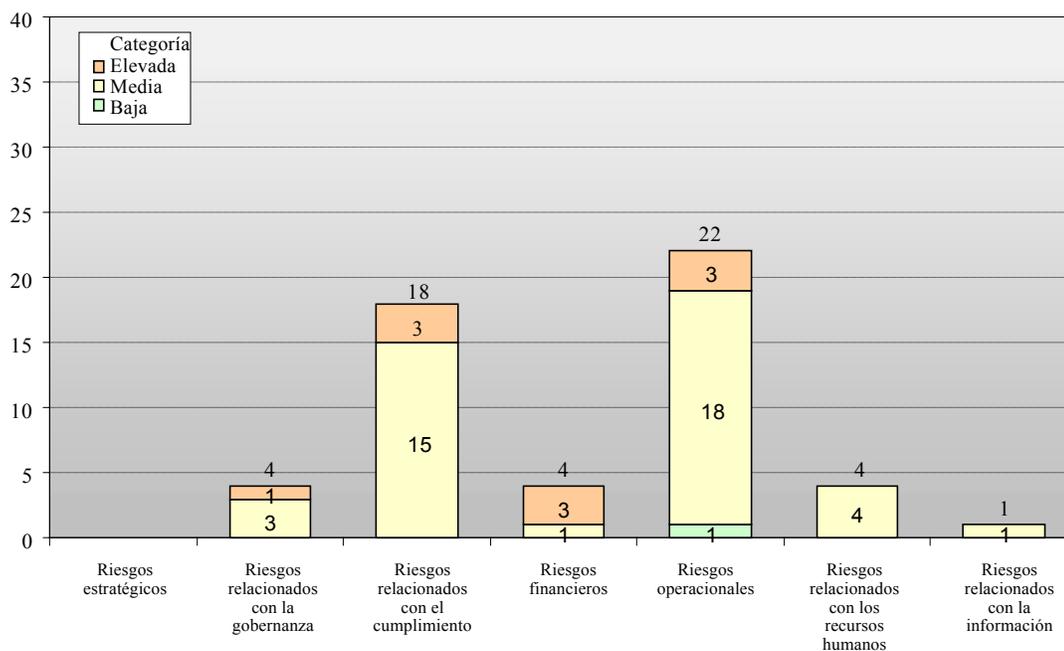
82. (ID caso núm. 0033/10). No pudo probarse la denuncia de que un Oficial de Suministros de la Fuerza de las Naciones Unidas había influido indebidamente en el proceso de contratación de servicios para los campamentos de modo que resultaron favorecidos o perjudicados proveedores concretos. El 21 de enero de 2011, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informó en consecuencia al país que aporta contingentes.

FPNUL

a) Actividades de auditoría interna

Gráfico XVIII

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la FPNUL, por categoría de riesgos



83. En 2010 la OSSI publicó seis informes de auditoría relacionados con la FPNUL, que contenían 53 recomendaciones:

- *Operaciones de seguridad (AP/2009/672/03)*
- *Gestión de proyectos de ingeniería (AP/2009/672/05)*
- *Gestión de los bienes no fungibles (AP/2009/672/06)*
- *Operaciones de viajes (AP/2010/672/01)*
- *Operaciones de control de tráfico (AP/2010/672/02)*
- *Servicios médicos (AP/2010/672/03)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos operacionales

84. *Gestión de proyectos de ingeniería (AP/2009/672/05)*. El FPNUL no había cumplido sistemáticamente los procedimientos para la ejecución de proyectos de ingeniería a fin de asegurarse de que se respetaban las prioridades y los recursos se utilizaban de manera eficaz y eficiente. No había justificación para mantener la presencia de siete unidades militares de ingeniería en la Misión después de julio de 2010, ya que muchos de los grandes proyectos de construcción se habían concluido. Tras examinar la utilización de las unidades militares de ingenieros, la Misión se proponía repatriar tan solo a una de ellas. La necesidad de unidades adicionales se tratará en el examen de la estructura de la fuerza de la FPNUL que deberá realizarse en cumplimiento del mandato del Secretario General. La FPNUL confirmó que la compañía de ingenieros de un determinado país que aporta contingentes había sido repatriada y posteriormente sustituida por otra compañía de ingenieros de otro país que aporta contingentes a fin de complementar la capacidad existente de ingeniería militar. Esta medida tiene el propósito de llevar a cabo y acelerar las actividades de remoción de minas, construcción de carreteras en la Línea Azul y obras de protección para la Fuerza.

b) Actividades de investigación

85. En 2010 la OSSI publicó tres informes finales (*077/09, 0138/09, 0429/07*), tenía dos casos pendientes y planteó un nuevo caso para ser investigado en relación con la FPNUL. Entre los resultados de la investigación figuraban los siguientes:

Adquisiciones

86. (*ID caso núm. 077/09*). La OSSI investigó informes referentes a irregularidades en la contratación de servicios de limpieza y la expedición de bienes. Si bien no se puso de manifiesto ningún caso de mala conducta del personal, la OSSI aconsejó acerca de las medidas que podían adoptarse para mitigar posibles riesgos de fraude, entre ellas una separación apropiada de funciones entre la oficina de pedidos y la de adquisiciones.

87. (*ID caso núm. 0138/09*). La OSSI investigó denuncias relativas a que los procedimientos de apertura de las ofertas de licitación en el marco de los trámites de adquisición no se habían seguido correctamente. Si bien no se puso de manifiesto ningún caso de mala conducta del personal, la OSSI sugirió mejoras en los

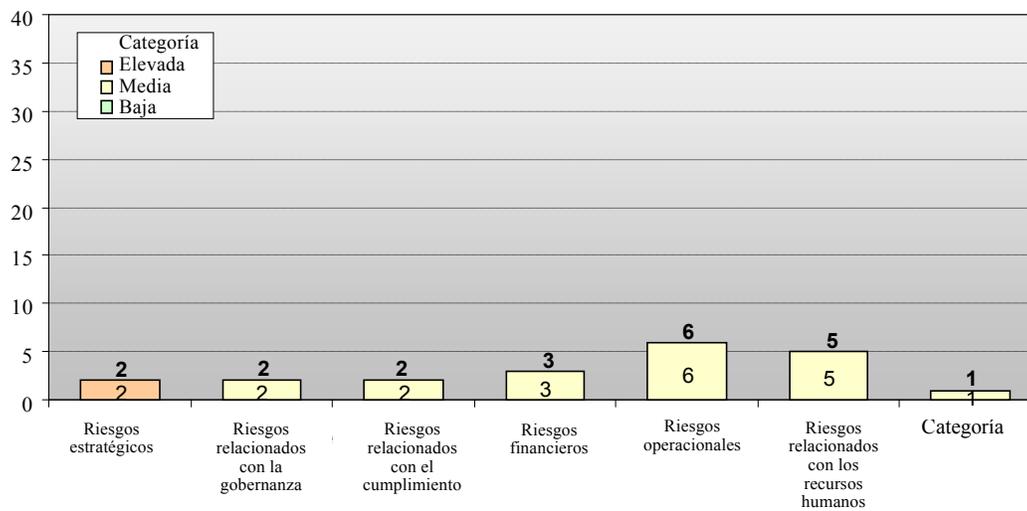
procedimientos de apertura de las ofertas de licitación de la Fuerza Provisional que posteriormente se han aplicado.

UNMIK

a) Actividades de auditoría interna

Gráfico XIX

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la UNMIK, por categoría de riesgos



88. En 2010 la OSSI publicó cuatro informes de auditoría relacionados con la UNMIK, que contenían 21 recomendaciones:

- *Reducción de personal (AP2009/650/04)*
- *Gestión de las adquisiciones (AP2009/650/05)*
- *Fondos del comité de actividades recreativas (AP2009/650/07)*
- *Solicitudes de reembolso relativas a las instalaciones de la UNMIK (AP2010/650/01)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos Estratégicos

89. *Solicitudes de reembolso relativas a las instalaciones de la UNMIK (AP2010/650/01)*. La Misión había comenzado a tramitar las solicitudes de reembolso relativas a las instalaciones de la UNMIK en julio de 2009. En ese momento se estableció un equipo de tareas para agilizar el proceso y asignar la responsabilidad a la Dependencia de Reembolsos. Sin embargo, el proceso se vio obstaculizado por la falta de orientaciones normativas para resolver las complejidades que suponía determinar y comprobar la propiedad de empresas de propiedad social, las partes en los contratos de arriendo firmados y las modalidades de pago. La UNMIK obtuvo un memorando de fecha de 16 de septiembre de 2010 del Contralor en el que se ofrecían las directrices normativas pertinentes. El

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aclaró que el memorando de fecha 16 de septiembre de 2010 del Contralor se refería a un caso concreto de solicitud de reembolso. Se adjuntaba una opinión jurídica, relativa también a ese caso. Aunque la comunicación se refiere a un caso concreto, el criterio adoptado por el Contralor y la Oficina de Asuntos Jurídicos podría aplicarse a otros casos basados en hechos similares y podría considerarse una “orientación normativa” general.

b) Actividades de investigación

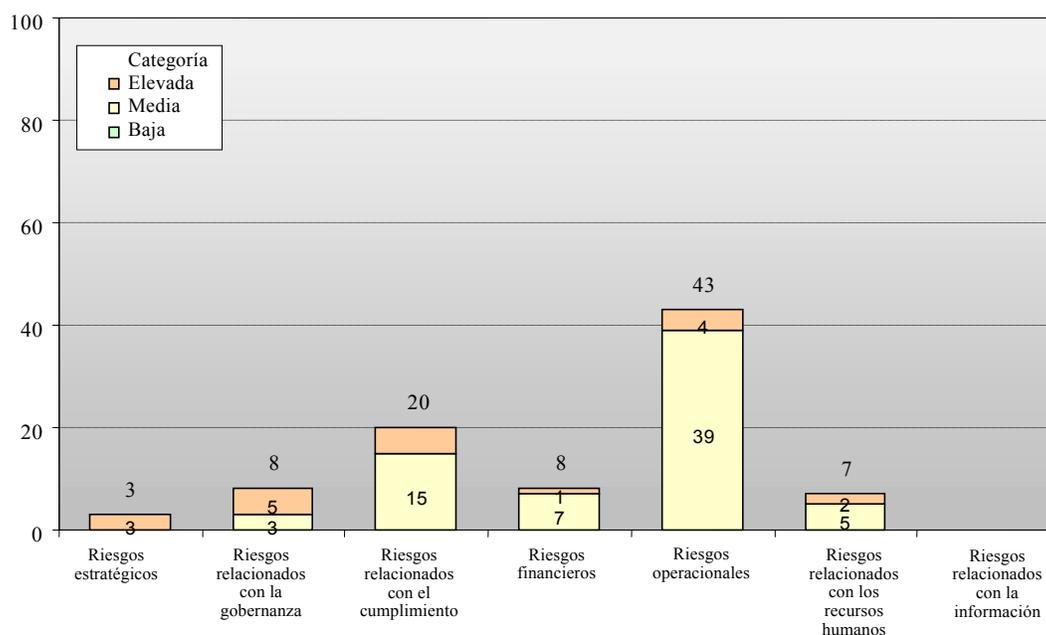
90. En 2010 la OSSI tenía un caso pendiente relacionado con la UNMIK.

UNMIL

a) Actividades de auditoría interna

Gráfico XX

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la UNMIL, por categoría de riesgos



91. En 2010 la OSSI publicó siete informes de auditoría relacionados con la UNMIL, que contenían 89 recomendaciones:

- *Gestión de la cadena de suministro (AP2009/626/03)*
- *Seguridad e higiene en el trabajo (AP2009/626/09)*
- *Junta Local de Fiscalización de Bienes (AP2009/626/12)*
- *Gestión de los recursos de ingeniería (AP2009/626/14)*
- *Adquisiciones mediante contratos locales (AP2010/626/01)*
- *Servicios de información pública (AP2010/626/03)*

- *Gobernanza y gestión de la seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones (AT2009/626/01)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos estratégicos

92. *Servicios de información pública (AP2010/626/03)*. La Misión, incumpliendo lo dispuesto en el documento de política y asesoramiento para la información pública en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, no contaba con una estrategia de información pública. Por ello no existía una dirección clara y se creaba el riesgo de que los programas de información pública fueran inadecuados e ineficaces. Por otra parte, no había un mecanismo de coordinación establecido, particularmente durante el proceso de elaboración del plan de trabajo y el presupuesto anual, entre la Oficina de Información Pública y los componentes sustantivos a fin de asegurar que las actividades de información pública estuvieran orientadas a sus objetivos. La administración de la Misión aceptó la recomendación de la OSSI de establecer una estrategia de información pública específica para la UNMIL, formalizar las estructuras existentes y dar instrucciones a las secciones sustantivas para que trataran de sus necesidades de información pública con la Oficina de Información Pública, la cual ajustaría su plan de trabajo en consecuencia. La Misión declaró también que la Oficina de Información Pública elaboraría una estrategia de comunicaciones para el período comprendido entre febrero de 2011 y febrero de 2012, durante el cual las Naciones Unidas debían prestar apoyo al proceso electoral. Esta estrategia abarcará también la transición, a medida que se reduzcan los efectivos militares de la UNMIL.

Riesgos relacionados con el cumplimiento

93. *Gestión de los recursos de ingeniería (AP2009/626/14)*. Los niveles de existencias de generadores en la UNMIL eran superiores en un 89% a la norma establecida, ya que no había un procedimiento de supervisión que asegurase el cumplimiento de dicha norma. Por otra parte, siete talleres móviles de generadores y tres hangares prefabricados de paredes no rígidas, valorados en 1,3 millones de dólares, no se utilizaban durante períodos prolongados. Esto se atribuía a la falta de personas con los conocimientos técnicos necesarios y a la escasez de carretillas elevadoras pesadas para transportar los hangares y las piezas que faltaban. La Misión aceptó las recomendaciones de la OSSI de revisar sus necesidades de generadores, inspeccionar los hangares y adoptar las medidas apropiadas, entre ellas la de su traslado a otras misiones. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha prestado asistencia a la UNMIL para revisar sus existencias de generadores desplegando dos equipos de asistencia a la Misión. Por otra parte, la Misión está adoptando medidas para atender las recomendaciones de la OSSI.

94. *Adquisiciones mediante contratos locales (AP2010/626/01)*. La UNMIL no había definido criterios adecuados para evaluar las ofertas presentadas en las licitaciones y hubo casos en que los equipos de evaluación técnica recomendaron proveedores concretos, contrariamente a lo indicado en el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas. Además, la UNMIL no estableció comités de evaluación para las solicitudes de ofertas por un valor superior a los 200.000 dólares, lo cual ponía en entredicho la integridad y la transparencia del proceso de evaluación. Estas deficiencias se atribuyeron a la falta de capacitación del personal encargado de los

pedidos y al hecho de que no hubiera una supervisión adecuada por parte de la Sección de Adquisiciones. La UNMIL declaró que en adelante el Oficial Jefe de Adquisiciones autorizaría todos los criterios de evaluación y que los funcionarios encargados de los pedidos recibirían la capacitación apropiada.

Riesgos relacionados con la información

95. *Gobernanza y gestión de la seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones (AT2009/626/01)*. Los controles físicos y ambientales en algunos lugares donde se almacenaba equipo indispensable de tecnología de la información y las comunicaciones eran insuficientes. Además, los telegramas cifrados de la Misión se habían duplicado y estaban almacenados en la oficina de telegramas cifrados, lo cual presentaba un riesgo de acceso no autorizado a información delicada. Las trituradoras de papel no eran eficaces para impedir que los documentos pudieran recomponerse y ser utilizados por personas no autorizadas. La UNMIL había definido varias medidas en materia de seguridad de la información para hacer frente a los riesgos relacionados con un control insuficiente del acceso y con la falta de protección del equipo informático, que se llevarán a cabo en 2009-2010. Puesto que ninguna de esas medidas se había aplicado en el momento en que se realizó la auditoría, en noviembre de 2009, los datos y las operaciones de la Misión seguían expuestos a riesgos de seguridad no mitigados. La UNMIL aceptó las recomendaciones de la OSSI de aplicar los controles físicos y ambientales que se ajustaran a las mejores prácticas del sector y de modificar sus procedimientos internos para el procesamiento de telegramas cifrados.

b) Actividades de investigación

96. En 2010 la OSSI publicó 11 informes de investigación y cuatro informes relativos a un contingente referentes a la UNMIL:

- *Explotación sexual y abuso de cargo por parte de un funcionario (0126/10)*
- *Explotación sexual por parte del personal de la unidad de policía constituida (0166/09 (Parte A))*
- *No presentación de una denuncia de explotación sexual por parte de un funcionario (0166/09 (Parte B))*
- *Explotación y abuso sexual de mujeres locales, incluida una menor de edad, por agentes de la Policía de las Naciones Unidas (0255/07 (Partes A, B y C))*
- *Posible explotación y abusos sexuales por un funcionario de prisiones (0324/09 (Parte B))*
- *Falsificación y abuso de poder por un funcionario (0332/07)*
- *Fraude y chantaje por un funcionario (0519/07)*
- *Presuntas agresiones y amenazas verbales por parte de personal de la unidad de policía constituida (0554/08)*
- *Mal uso de los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones por un funcionario (0613/08)*
- *(Cuatro) informes relativos a un contingente sobre explotación y abusos sexuales por integrantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0016/10)*

(corrección publicada el 27 de agosto de 2010), 0320/09, 0324/09 (Parte A) y 0354/09)

La OSSI también publicó 12 informes finales (0048/05, 0207/10, 0208/10, 0330/05, 0350/09, 0448/06, 0485/08 (Partes A y B), 0503/06, 0530/08, 0606/09, 0735/05), tenía 14 casos pendientes y planteó ocho nuevos casos para ser investigados. Entre los resultados de la investigación figuraban los siguientes:

Explotación y abusos sexuales

97. (ID caso núm. 0166/09). La OSSI investigó la denuncia de explotación y abusos sexuales de una mujer local por cuatro miembros de una unidad de policía constituida. La conmoción había atraído la atención de un oficial de seguridad de la UNMIL, que no cumplió su obligación de comunicar el incidente al Jefe de la Misión. La causa contra el oficial de seguridad está pendiente del resultado del proceso disciplinario interno. El 30 de abril de 2010 el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno facilitó los resultados de la investigación con respecto a los cuatro agentes de policía al país que aporta las fuerzas. Todavía no se ha recibido respuesta.

98. (ID caso núm. 0255/07). La OSSI investigó los abusos sexuales cometidos contra una menor de edad por un agente de la Policía de las Naciones Unidas, que posteriormente había prestado asistencia a la víctima para que se sometiera a un aborto. Otros dos agentes de la Policía de las Naciones Unidas del mismo país que aporta fuerzas de policía podrían haber participado en la explotación sexual de mujeres locales, y es posible que algunos oficiales intentaran obstruir la investigación de la OSSI. El 30 de abril de 2010 el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno transmitió los resultados de la OSSI al país que aporta las fuerzas para que este adoptara las medidas pertinentes. Todavía no se ha recibido respuesta.

c) Actividades de evaluación

99. En 2010 la OSSI publicó un informe de evaluación sobre la UNMIL:

- *Evaluación programática de la actuación y los resultados de la UNMIL (A/64/712)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

100. (A/64/712). La falta de una definición clara por la UNMIL del concepto de reforma del sector de la seguridad, especialmente a nivel de cada uno de los sectores, así como el carácter limitado de la estrategia integrada para fortalecer los sectores de la justicia y la seguridad, contribuyeron a que las mejoras en los sectores de la seguridad y del estado de derecho fueran lentas y desiguales. Si bien se han obtenido progresos tangibles, en la reforma de las instituciones de seguridad del país, los resultados son desiguales, y mientras que se han desplegado aproximadamente 4.000 agentes de policía desde que concluyó el conflicto, siguen existiendo problemas de preparación operacional. La reforma del marco del sistema de seguridad a nivel de cada uno de los sectores requerirá más atención. Por ejemplo, la policía de Liberia capturaba presuntos delincuentes a un ritmo mucho más rápido que el que las instituciones judiciales y penitenciarias podían seguir para hacerse cargo de los sospechosos. De este modo, la falta de capacidad del sector judicial contribuía al hacinamiento en las cárceles y al incumplimiento de los

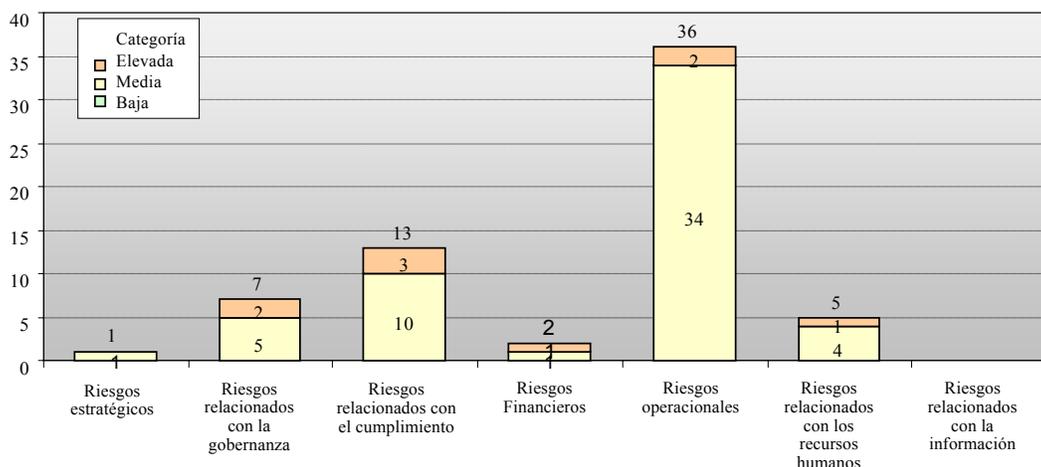
requisitos de derechos humanos, incluido el derecho a ser juzgado con rapidez. Además, es necesario abordar la cuestión del fomento de la capacidad en el sistema del sector de la seguridad, particularmente fuera de Monrovia. También es de importancia decisiva que se mejoren las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo, la policía, los fiscales y los tribunales, así como entre la sociedad civil y las instituciones de seguridad. Habría que prestar más atención a las medidas de rendición de cuentas, particularmente con respecto a la supervisión parlamentaria y a la función de los medios de comunicación y la sociedad civil, de modo que se supere la actual falta de confianza pública en las instituciones de justicia y seguridad. Una estrategia global permite concentrar los esfuerzos y ayuda a coordinar el apoyo de los donantes a todas las esferas pertinentes de dicha reforma. La OSSI recomendó que la UNMIL, en estrecha consulta con el equipo de las Naciones Unidas en el país, los Estados Miembros y el Gobierno de Liberia, formulara una estrategia general para la reforma de los cuerpos de seguridad que vinculara en particular la reforma del sector de la defensa con la de la policía nacional y los sistemas judicial y penitenciario. La OSSI recomendó que esa estrategia tuviera en cuenta la fase de reducción de la Misión, abordando los componentes de la reforma que serían gestionados tanto antes como después de su retirada.

UNMIS

Actividades de auditoría interna

Gráfico XXI

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la UNMIS, por categoría de riesgos



101. En 2010 la OSSI publicó 10 informes de auditoría relacionados con la UNMIS, que contenían 64 recomendaciones:

- *Contratación de personal nacional (AP2009/632/05)*
- *Centro Integrado de Capacitación de la Misión (AP2009/632/07)*
- *Proceso de verificación del equipo de propiedad de los contingentes (AP2009/632/09)*

- *Evaluación técnica y comercial de las ofertas (AP2009/632/10)*
- *Suministros y equipo médico (AP2010/632/01)*
- *Proyectos de efecto rápido (AP2010/632/03)*
- *Gestión de las instalaciones (AP2010/632/08)*
- *Programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración (AP2010/632/09)*
- *Seguridad de la aviación (AP2010/632/10)*
- *Viajes en la zona de la misión (AP2010/632/13)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos relacionados con la gobernanza

102. *Proyectos de efecto rápido (AP2009/632/03)*. Si bien la UNMIS había mejorado la tasa de ejecución de los proyectos de efecto rápido, el proceso que se seguía para asignar un orden de prioridad a los proyectos seleccionados no estaba claro. No asignar prioridades a esos proyectos podría reducir la capacidad de la Misión para generar y fomentar la confianza de la población local en la Misión y en el proceso de paz. La Misión declaró que el proceso establecido para el examen y la asignación de prioridades se aplicaba a nivel sectorial y del cuartel general de la Misión por conducto de comités de examen, y que era aprobado por el Jefe de Gabinete. Sin embargo, no había ninguna garantía de que el Jefe de la Misión examinara periódicamente esas prioridades, de conformidad con el mandato de la UNMIS. La Misión aceptó la recomendación de la OSSI de que se estableciera un procedimiento formal para el examen, la asignación de prioridades y la aprobación de los proyectos de efecto rápido.

103. *Programa de Desarme, Desmovilización y reintegración (AP2009/632/09)*. El Comité Directivo encargado de proporcionar orientación y directrices estratégicas sobre el programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración no siempre había indicado claramente las responsabilidades y los plazos para la aplicación de las decisiones, por lo cual había interpretaciones distintas del acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNMIS respecto de una estructura administrativa unificada y esto afectaba la coordinación del programa. La UNMIS declaró que la principal causa del problema no era la eficacia del Comité Directivo sino las diferencias en los modelos de operaciones y los mandatos organizacionales, las culturas institucionales y los criterios financieros y administrativos que existían entre la UNMIS y el PNUD, lo cual creaba importantes dificultades para la integración estructural. La UNMIS declaró que se había elaborado un nuevo proyecto de memorando de entendimiento entre la UNMIS y el PNUD para aclarar las responsabilidades.

Riesgos operacionales

104. *Programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración (AP2010/632/09)*. El programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la UNMIS no había alcanzado sus objetivos de desmovilización. Por ejemplo, mientras que para 2008-2009 y 2009-2010 los objetivos eran de 50.000 y 55.000 personas, se habían desmovilizado 6.556 y 17.036 excombatientes, respectivamente. La Misión declaró que los objetivos no pudieron cumplirse a causa de las demoras para obtener de la

Comisión Nacional una lista de excombatientes y de los retrasos en el despliegue del personal de la UNMIS. Además, el proceso de desmovilización se había aplazó durante varios meses a causa de la necesidad de aplicar procedimientos operativos estándar revisados para comprobar que los candidatos cumplieran los requisitos exigidos. La UNMIS reconoció el problema y declaró que los procedimientos operativos estándar para comprobar que los candidatos cumplieran los requisitos exigidos se habían ultimado y aprobado en marzo de 2010. Por otra parte, la Misión señaló que el programa, que se había puesto en marcha en febrero de 2009, se había demorado a causa del proceso político global y del esperado acuerdo entre las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración del norte y del sur sobre el plan estratégico nacional de desarme, desmovilización y reintegración elaborado en diciembre de 2008.

b) Actividades de investigación

105. En 2010, la OSSI publicó dos informes de investigación y un informe relativo a un contingente referentes a la UNMIS:

- *Fraude por parte de un funcionario (0300/10)*
- *Explotación sexual de un menor por un Voluntario de las Naciones Unidas (0395/09)*
- *Informe relativo a un contingente sobre el asesinato de un trabajador de una organización no gubernamental por un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0391/09)*

La OSSI también tenía 24 casos pendientes y planteó 15 nuevos casos para ser investigados. Entre los resultados de la investigación figuraban los siguientes:

Riesgos financieros

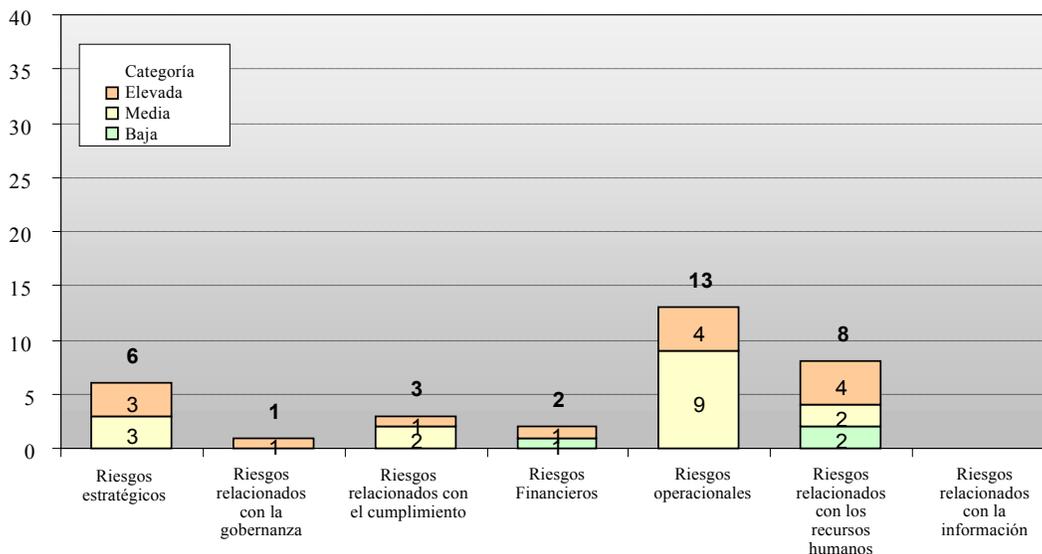
106. (*ID caso núm. 0300/10*). La OSSI comprobó la veracidad de la denuncia de que un funcionario de la Dependencia de Nómina había alterado fraudulentamente los registros electrónicos para obtener pagos de sueldos adicionales, que posteriormente se recuperaron en parte. Posteriormente se recuperaron en parte. Más adelante la UNMIS aplicó medidas preventivas, que incluían comprobaciones periódicas del sistema, informes sobre la actividad de modificación de datos y limitación de los derechos de acceso de los funcionarios. Otras medidas están pendientes del resultado del proceso disciplinario interno.

UNMIT

Actividades de auditoría interna

Gráfico XXII

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la UNMIT, por categoría de riesgos



107. En 2010, la OSSI publicó cuatro informes de auditoría destinados a la UNMIT, que contenían 33 recomendaciones:

- *Ayuda al desarrollo de administración de justicia (AP2009/682/03)*
- *Servicios de información pública (AP2009/682/04)*
- *Servicios médicos (AP2010/682/01)*
- *Gestión administrativa de los servicios de información pública (AP2010/682/02)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos estratégicos

108. *Servicios de información pública (AP2009/682/04/)*. La UNMIT no tenía una estrategia de información pública coherente, un hecho que se atribuía a los frecuentes cambios en la dirección de la Oficina de Información Pública. Ello tenía como consecuencia la falta de una orientación clara y la utilización ineficiente e ineficaz de los recursos. La UNMIT declaró que posteriormente este problema se había resuelto con la llegada del Jefe de Información Pública en 2009. En el primer semestre de 2010 se había formulado una estrategia de comunicación que se estaba adaptando para atender mejor los desafíos a que se enfrentaría la Misión en los dos años que le quedaban de mandato.

Riesgos operacionales

109. *Ayuda al desarrollo de la administración de justicia (AP2009/682/03)*. Si bien la UNMIT había contribuido a fortalecer el sector de la justicia en Timor-Leste, su apoyo se veía frenado por el bajo nivel de colaboración de la Misión con sus homólogos nacionales. Esto se debía en parte al pequeño tamaño de la Dependencia de Apoyo a la Administración de Justicia de la UNMIT y a las vacantes que había en puestos decisivos (de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico), que eran indispensables para crear lazos de comunicación con las autoridades nacionales. Por otra parte las funciones y responsabilidades respectivas de la UNMIT y del PNUD con respecto al apoyo de las Naciones Unidas no estaban claramente definidas, lo cual podía reducir la eficacia del apoyo de las Naciones Unidas. La Misión llenó los puestos vacantes poco después de la auditoría y declaró que revisaría sus mecanismos y mejoraría sus relaciones de trabajo.

Riesgos relacionados con los recursos humanos

110. *Servicios de información pública (AP2009/682/04)*. Puestos decisivos de la Oficina de Información Pública, como el de productor de programas de radio, jefe de la dependencia de radio y jefe de las oficinas administrativas, habían permanecido vacantes durante unos dos años. A pesar de que continuaba la escasez de personal, algunos funcionarios de la UNMIT eran destacados temporalmente a otras misiones. La Misión declaró que la reforma de los recursos humanos había causado demoras prolongadas en el proceso de contratación, pero que se estaban haciendo esfuerzos para llenar las vacantes. Además, la Misión reconfirmó que se había producido la asignación temporal de dos funcionarios de la Sección de Información Pública a otras dos misiones por períodos de dos meses y un mes, respectivamente, respondiendo a solicitudes urgentes de esas misiones. Los puestos de la Dependencia de Radio no se habían llenado inmediatamente a pesar de una intensa actividad de contratación, debido a una combinación de factores, como el hecho de que los candidatos seleccionados no habían aceptado las ofertas. El puesto de Oficial Administrativo no se había llenado después de que el titular fuera reasignado, ya que en el presupuesto para el período 2010/11 estaba previsto abolir el puesto a causa de la reducción de las actividades en la Sección de Información Pública.

b) Actividades de investigación

111. En 2010, la OSSI publicó cinco informes de investigación relacionados con la UNMIT:

- *Uso indebido de los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones por un funcionario (0170/10, 0171/10 y 0172/10)*
- *Transferencia fraudulenta hecha por un funcionario (0290/09)*
- *Informe preliminar de investigación sobre el uso indebido de los recursos tecnológicos de comunicación e información por un agente de la Policía de las Naciones Unidas (0222/09)*

La OSSI también publicó un informe final (0438/09) y planteó tres nuevos casos para ser investigados. Entre los resultados de la investigación figuraban los siguientes:

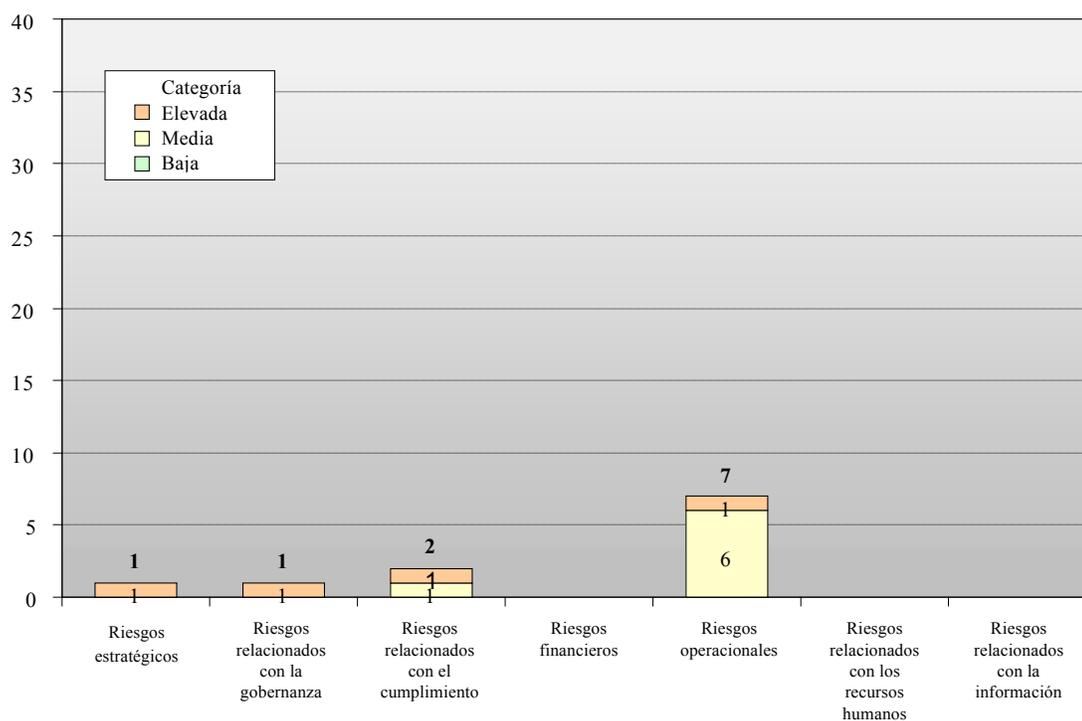
Riesgos financieros

112. (ID caso núm. 0290/09). La OSSI comprobó la veracidad de un informe relativo a una transacción fraudulenta en la cuenta de un funcionario en la Cooperativa Federal de Ahorros y Préstamos de las Naciones Unidas. Un funcionario había accedido a la cuenta bancaria de su colega y había iniciado una transferencia, con la consiguiente pérdida financiera para la víctima. El asunto está pendiente del resultado del proceso disciplinario interno. Además, la Oficina de Asuntos Jurídicos está considerando la posibilidad de remitir la cuestión a las autoridades nacionales para que adopten las medidas pertinentes.

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP): actividades de auditoría interna

Gráfico XXIII

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la UNMOGIP, por categoría de riesgos



113. En 2010 la OSSI publicó un informe de auditoría relacionado con la UNMOGIP, que contenía 11 recomendaciones:

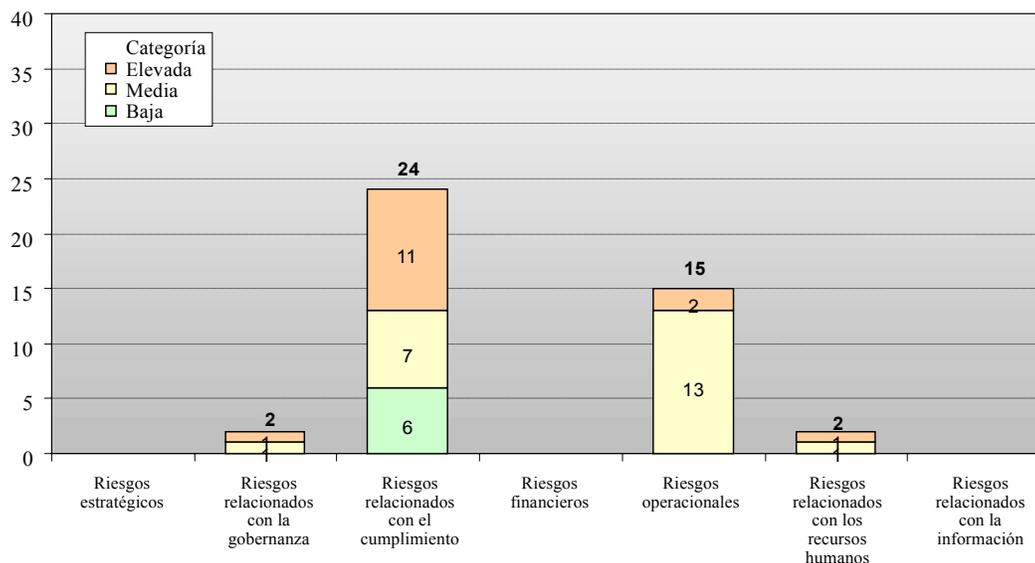
- *El Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (AP2010/600/02)*

ONU CI

a) Actividades de auditoría interna

Gráfico XXIV

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la ONU CI, por categoría de riesgos



114. En 2010 la OSSI publicó cinco informes de auditoría relacionados con la ONU CI, que contenían 43 recomendaciones:

- *Proceso de presentación de pedidos de compra (AP2009/640/03)*
- *Gestión de contratos (AP2009/640/06)*
- *Procedimientos de contratación y pago de consultores (AP2009/640/07)*
- *Equipo de Conducta y Disciplina (AP2010/640/01)*
- *Preparación para situaciones de emergencia en el período anterior a las elecciones presidenciales y durante la celebración de estas (AP2010/640/04)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos relacionados con el cumplimiento

115. *Gestión de contratos (AP2009/640/06)*. La supervisión del proceso de gestión de los contratos en la ONU CI era deficiente. Por este motivo, los intereses de la Organización no estaban adecuadamente protegidos, ya que para la mayoría de contratos examinados durante la auditoría no se habían obtenido las necesarias fianzas de cumplimiento ni se habían contratado los seguros pertinentes. La ONU CI ha tratado la cuestión con los contratistas y ha solicitado los documentos necesarios. Además, se ha impartido al personal de la Misión capacitación sobre contratos.

Riesgos operacionales

116. *Proceso de presentación de pedidos de compra (AP2009/640/03)*. Los encargados de tramitar los pedidos en la ONUCI no tenían una buena comprensión de sus funciones y responsabilidades en el proceso de adquisiciones y, por tanto, no siempre desempeñaban eficazmente sus funciones. Por ejemplo, los responsables no especificaban fechas realistas para la entrega de los bienes, no investigaban suficientemente a la hora de formular las especificaciones y no siempre comprobaban los niveles de existencias antes de hacer pedidos de artículos. Este modo de proceder no garantizaba que las compras se hicieran de una forma económica. La Misión ha formulado orientaciones para el personal y está impartiendo capacitación a los encargados de tramitar los pedidos a fin de mejorar el proceso. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estuvo de acuerdo en que los encargados de tramitar los pedidos debían tener una buena comprensión de sus funciones y responsabilidades en el proceso de adquisiciones. La División de Adquisiciones ha establecido un método en línea de capacitación básica en adquisiciones para los encargados de tramitar los pedidos, y el Departamento prevé establecer para esas personas un régimen de capacitación que abarque todos los aspectos del establecimiento de criterios técnicos para la presentación de ofertas y las adecuadas evaluaciones técnicas de las ofertas.

Riesgos relacionados con los recursos humanos

117. *Equipo de Conducta y Disciplina (AP2010/640/01)*. Cuatro de los seis puestos del Cuadro Orgánico del Equipo de Conducta y Disciplina de la ONUCI, incluido el de Jefe de la Sección, habían permanecido vacantes durante aproximadamente un año. La ONUCI atribuía este hecho a las demoras en el proceso de contratación. La falta de capacidad afectó la labor del Equipo y limitó el tiempo que podía dedicarse al examen de los informes de investigación, que es una de sus funciones principales. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aclaró que el puesto de Oficial Jefe de Conducta y Disciplina había sido ocupado por un funcionario de la Sección de categoría P-4, que recibía un subsidio por funciones especiales entre el 11 de mayo de 2009 y el 11 de mayo de 2011, de forma que este puesto había quedado congelado. Además, había otro puesto del Cuadro Orgánico en préstamo a la Oficina del Representante Especial del Secretario General. Los otros puestos ya están ocupados.

b) Actividades de investigación

118. En 2010 la OSSI publicó dos informes de investigación y dos informes relativos a un contingente referentes a la ONUCI:

- *Explotación y abusos sexuales por parte de un observador militar (0553/08)*
- *Fraude cometido por un funcionario (0572/09)*
- *Informe relativo a un contingente sobre agresión sexual por parte de los integrantes del personal de mantenimiento de la paz (0155/08)*
- *Informe relativo a un contingente sobre explotación y abusos sexuales de un menor por parte de un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0182/10)*

La OSSI también publicó 4 informes finales (0057/09, 0258/07, 0437/08, 0488/08), tenía 12 casos pendientes y planteó 8 nuevos casos para ser investigados. Entre los resultados de la investigación figuraban los siguientes:

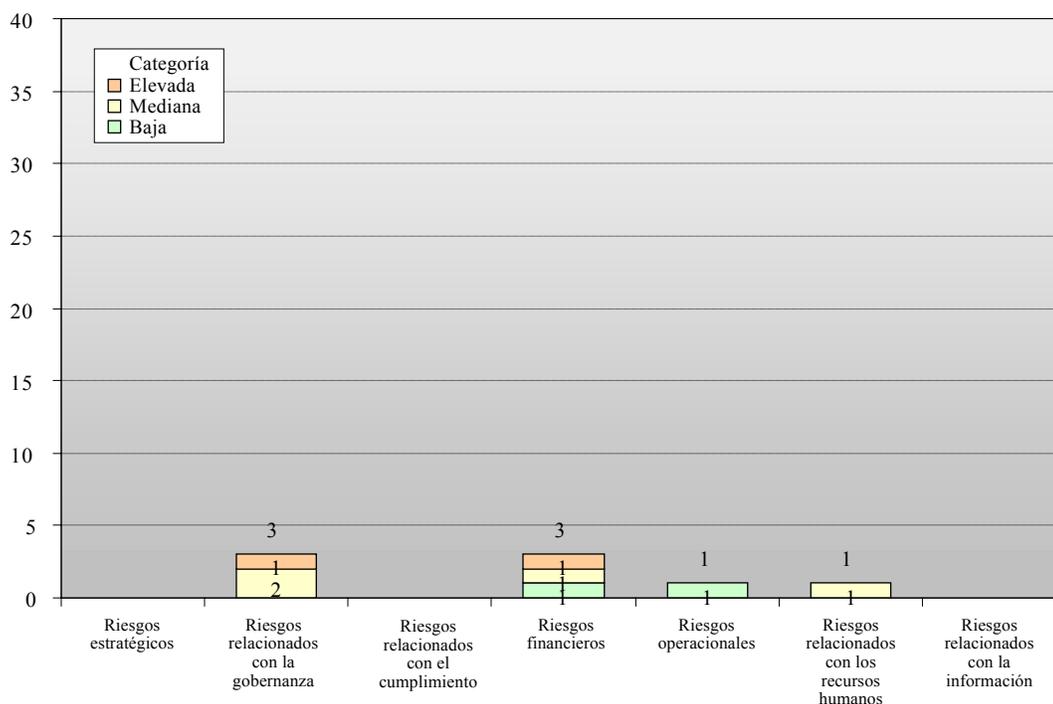
Explotación y abusos sexuales

119. (ID caso núm. 0553/08). La OSSI determinó de forma preliminar que un observador militar había mantenido una relación sexual con una muchacha de 16 años de edad que tenía empleada como trabajadora doméstica; de dicha relación resultó el nacimiento de un niño. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Misión Permanente del país que aporta fuerzas de policía están examinando la cuestión para adoptar las medidas apropiadas.

Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS): actividades de auditoría interna

Gráfico XXV

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la UNPOS, por categoría de riesgos



120. En 2010 la OSSI publicó un informe de auditoría relacionado con la UNPOS, que contenía ocho recomendaciones:

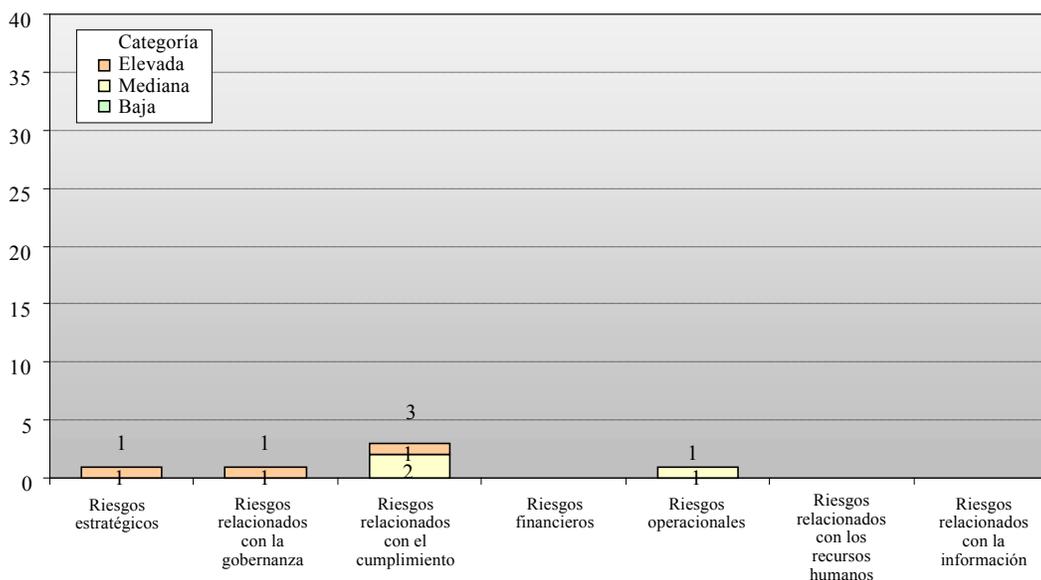
- *Funciones administrativas en la UNPOS (AP2010/638/01)*

UNSOA

a) Actividades de auditoría interna

Gráfico XXVI

Recomendaciones de auditoría formuladas en el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 en relación con la UNSOA, por categoría de riesgos



121. En 2010 la OSSI publicó un informe de auditoría relacionado con la UNSOA, que contenía seis recomendaciones:

- *Gestión a distancia de las actividades en Mogadiscio (AP2010/638/07)*

Entre los resultados principales figuraban los siguientes:

Riesgos estratégicos

122. *Gestión a distancia de las actividades en Mogadiscio (AP2010/638/07)*. La UNSOA no contaba con una estrategia clara sobre la forma de hacer llegar y gestionar el apoyo logístico que prestaba a distancia a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) o de rendir cuentas al respecto. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno todavía no había promulgado las orientaciones de política y los instrumentos necesarios para una coordinación eficiente de las actividades de la UNSOA. Entre tanto, la UNSOA había distribuido un documento de concepto sobre el establecimiento de un centro conjunto de operaciones de apoyo de la AMISOM a fin de imponer controles y mecanismos de presentación de informes más eficaces sobre todos los recursos existentes en Mogadiscio, tanto de propiedad de las Naciones Unidas como de propiedad de los contingentes. La UNSOA aclaró que, como parte de la estrategia de gestión a distancia, la UNSOA y la AMISOM habían establecido el centro conjunto de operaciones de apoyo, que ha estado en funcionamiento desde noviembre de 2010. Como parte de sus responsabilidades, los funcionarios del centro de operaciones proporcionan orientaciones y asesoramiento técnico al equipo de logística de la Fuerza de la AMISOM para asegurar que administre todos los materiales entregados por la UNSOA a la AMISOM y que rinda cuentas por ellos. El centro de operaciones también lleva a cabo exámenes aleatorios del proceso de contabilidad, cuyas conclusiones se comunican a la UNSOA. Con el establecimiento del centro conjunto de operaciones de

apoyo, la UNSOA puede seguir fortaleciendo los mecanismos de control y presentación de informes en Mogadiscio.

Riesgos relacionados con el cumplimiento

123. *Gestión a distancia de las actividades en Mogadiscio (AP2010/638/07)*. Entre el 1 de agosto de 2009 y el 31 de julio de 2010, la UNSOA había suministrado a la AMISOM un equipo de propiedad de las Naciones Unidas por valor de 20 millones de dólares. Sin embargo, en julio de 2010, la AMISOM todavía no había acusado recibo del equipo, a pesar del requisito de presentar recibos firmados. Además, aunque las estructuras de control destinadas a supervisar los distintos proyectos de construcción en Mogadiscio ya se habían establecido y funcionaban según lo previsto, la UNSOA no había mantenido registros de las existencias. Por tanto, la UNSOA corría el riesgo de no poder exigir responsabilidades a la AMISOM por los artículos que se hubieran perdido. La UNSOA aceptó la recomendación de la OSSI de velar por que la AMISOM cumpliera los acuerdos establecidos, que requieren acusar recibo del equipo. Además, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno declaró que la Misión había revisado sus procedimientos para mejorar la rendición de cuentas respecto de todos los artículos proporcionados por la UNSOA a la AMISOM. Además, al 13 de septiembre de 2010, la UNSOA había aplicado un mecanismo de verificación e inspección, con la intervención de un contratista externo. Gracias a la verificación conjunta por el contratista de la UNSOA y el personal de la AMISOM se ha aplicado en la práctica el sistema de reconocimiento y confirmación de la recepción del equipo por el oficial designado por la AMISOM y hay una rendición de cuentas efectiva. Actualmente la UNSOA y la AMISOM llevan un registro del movimiento de bienes no fungibles.

b) Actividades de investigación

124. En 2010 la OSSI había planteado dos nuevos casos para ser investigados en relación con la UNSOA, que todavía estaban pendientes.

Otras misiones

125. En 2010 la OSSI publicó un informe de investigación relacionado con la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB):

- *Falta de conducta de un funcionario asignado provisionalmente a la BINUB (0255/09)*

La OSSI también llevó a cabo actividades de investigación en las misiones siguientes:

Actividades de investigación relacionadas con otras misiones

	<i>Informes finales en 2010</i>	<i>Casos pendientes al 31 de diciembre de 2010</i>	<i>Casos planteados para ser investigados en 2010</i>
BINUB	(0373/09)	1	1
BONUCA	–	3	2
UNOMIG	–	1	–
UNOTIL	(0135/09)	–	–
UNTSO	–	1	1

Abreviaturas: BONUCA: Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana; UNOMIG: Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia; UNOTIL: Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste.